

Primer Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Septiembre 1, 1965

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1965.

Honorable Congreso de la Unión:

Dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de sus garantías y en el libre ejercicio de las libertades que ella consagra, se desenvuelve la vida de la nación, haciendo frente, con nuestras instituciones, con nuestra estructura política con nuestros sistemas y con nuestro peculiar modo de vida, a los múltiples y graves problemas que aquejan a un país que apenas inicia su desarrollo económico.

Con recíproco respeto y plena independencia, pero con un dinámico espíritu de colaboración para alcanzar metas de interés colectivo, se han llevado las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Federación y con los de las entidades federativas.

Se han dado instrucciones para que el Poder Judicial de la Federación maneje libremente sus recursos económicos.

La Secretaría de Hacienda se limitará a ministrarle las cantidades que señale el Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe, cada año, la Honorable Cámara de Diputados.

Capítulo I. Política Interior.

Se realizaron elecciones, para gobernadores, en Jalisco y Baja California; para diputados locales, en Yucatán, Morelos, Campeche, Michoacán, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Tabasco, Baja California, Guanajuato y Oaxaca y, para ayuntamientos, en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Yucatán, Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Tabasco, Durango, Chihuahua, Aguascalientes y Baja California.

Tomaron posesión de sus cargos como gobernadores constitucionales de los estados de Chiapas, Tabasco y Jalisco, los ciudadanos designados en elección popular.

También tomó posesión el ciudadano designado por la Legislatura local como Gobernador Interino del Estado de Puebla, por licencia del titular.

Por su parte, el Ejecutivo Federal nombró a los gobernadores de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

El Ministerio Público cumplió las misiones que, en su respectiva órbita de acción, le están encomendadas: vigilar que se respete la Constitución, intervenir en los juicios de amparo, procurar la observancia de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, cuidar el cumplimiento de las resoluciones judiciales, ejercitar la acción penal y desahogar consultas jurídicas.

Para el Gobierno de la República tienen igual importancia las rancherías, las aldeas, los pueblos, las ciudades.

Consideramos que no será posible hablar de un progreso verdaderamente nacional, si una localidad del país carece de lo indispensable.

Estamos empeñados en la obra de alcanzar las condiciones de vida deseables para todos los mexicanos y en ella no escatimaremos esfuerzo alguno.

Por ser la capital de la República y por constituir la mayor concentración humana de todo el territorio nacional, los problemas de la ciudad de México son sumamente complejos.

Por revestir especial gravedad, voy a mencionar tres de ellos:

Abastecimiento de agua potable.

En 1958 cada habitante disponía de 380 litros al día, actualmente la dotación es de poco más de 300 litros diarios.

La ciudad cuenta aproximadamente con el mismo caudal de 22.5 metros cúbicos de agua por segundo.

La disminución de la proporción por habitante, nos obliga a adoptar severas medidas para proteger el desarrollo económico y la salubridad.

Para evitar el desperdicio de agua se instalaron 20,000 medidores en domicilios, industrias y comercios.

El constante aumento de la población, en relación con los recursos acuíferos disponibles, no ha permitido sustituir los pozos que, al extraer agua del subsuelo, provocan el hundimiento de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en colaboración, han efectuado estudios para encontrar nuevos abastecimientos de agua, tanto en las cercanías de la ciudad, como en zonas bien distantes de la cuenca hidrológica del Valle de México.

Realizaremos desde luego los primeros, como recurso de urgencia y atacaremos posteriormente los segundos, como solución de fondo.

En vista de que no bastarán los recursos económicos actuales, habrá necesidad de obtener financiamiento, que ya estamos gestionando.

Drenaje. Para evitar una inundación de aguas negras debe sustituirse el gran canal por interceptores.

En breve se iniciarán las obras de los que faltan.

Se construyó el colector de Iztacihuatl y se reconstruyó el de la calle Nilo, averiado por los residuos de la Refinería '18 de Marzo'.

Prosiguió el entubamiento del río Mixcoac y se procederá a hacer lo mismo en la Barranca de Tecamachalco.

En 19 colonias proletarias y poblaciones se instalan 180 kilómetros de tuberías para drenar zonas con una superficie de 900 hectáreas, beneficiándose unas 100,000 personas.

Transporte.

En todas las ciudades populosas del mundo, este es uno de los problemas más difíciles de resolver.

Diversos estudios ya realizados por las autoridades de la ciudad, otros encargados a los más destacados técnicos mexicanos y los presentados por especialistas extranjeros, conducen a la seguridad de que, técnicamente, es posible la realización de un ferrocarril subterráneo o mixto, así como la construcción de un sistema de ferrocarril elevado o de un monorriel.

Cualesquiera de esos proyectos presentan graves dificultades de orden técnico, pero superables.

La que se considera, hasta ahora, no es superable, es la cuestión económica, no por la suma a que ascendería la erogación total, que podría obtener mediante financiamiento, máxime que la deuda pública consolidada del Distrito Federal se liquidó, en su totalidad, el 31 de diciembre anterior, sino porque su recuperación obligaría a fijar precios de pasaje, mucho mayores que los actuales.

Debemos atenernos a la realidad; pero al mismo tiempo poner nuestros mayores empeños en mejorar los servicios eléctricos de transportación, los que prestan las líneas de autobuses y los taxis, así como aumentar y corregir el sistema vial urbano.

Reitero ahora lo que expresé el día primero de diciembre de 1964, cuando hice público y solemne depósito de mi confianza en que los soldados de México seguirían haciendo honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado.

Las fuerzas de tierra, de mar y aire tienen su origen en la entraña misma del pueblo, están formadas por ciudadanos a quienes la patria les ha confiado las armas para que defiendan su soberanía y sus instituciones; pero además de esa elevada e importante misión, día a día se encuentran la forma de servir mejor al pueblo del que provienen, en la realización de trascendentes tareas de carácter civil.

Así, el Ejército ha logrado que 80,659 personas de los servicios Militar Voluntario, Militar Nacional y de los Cuerpos de Defensa Rurales, hayan sido alfabetizados.

Nuestros soldados aparte de muchas otras tareas, han ayudado a la campaña de erradicación del paludismo, a la reforestación del país, y colaboran estrechamente con la Procuraduría General de la República tanto en la protección de los bosques, como en el combate contra el tráfico de enervantes.

Por su parte, los buques de la Armada de México, además de la misión fundamental de resguardar nuestras costas, principalmente las de Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, cumplieron 576 órdenes de operaciones y navegaron 247,285 millas náuticas, atendiendo solicitudes de varias dependencias del gobierno.

Nuestra marina mercante, que en la actualidad dispone de 13,875 unidades, con un total de 443,901 toneladas, será aumentada con 4 buques más que arribarán próximamente a nuestros puertos para la navegación de altura.

Capítulo II. Política Económica.

Por los medios económicos y legales disponibles, se ha procurado conservar la estabilidad monetaria y promover todas las actividades productivas.

Hemos recurrido al crédito exterior en inversiones que por sí mismas se liquidan y haremos todo lo posible por facilitar el ahorro de los mexicanos, porque estamos persuadidos de que sólo en este tendrá bases perdurables el progreso de nuestro país.

A fin de dar término, durante 1964, al programa de obras del sexenio anterior, el gasto público alcanzó un nivel que hizo necesario acudir al financiamiento público y privado, a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal.

Si se hubiera continuado elevando el egreso del Gobierno, al ritmo de 1964, se habría creado una situación inflacionaria, en perjuicio de la mayoría de la población; por ello se hizo necesario regular el gasto público en forma tal que, permitiendo el progreso del país, no provocara una alza de precios incontrolable.

Se mantuvo así un nivel de gasto público ligeramente superior al de 1964, incluyendo importantes erogaciones para el pago de pasivos.

Se logró así una solvencia creciente, indispensable para los próximos años.

La insuficiente regulación de nuestro sistema económico podría favorecer y aun mantener, alzas no justificadas en los precios, así como provocar desajustes indeseables.

Para impedirselos se ha procurado que la expansión monetaria y crediticia, sea acorde con la producción nacional y las transacciones efectuadas en el país.

El medio circulante, compuesto por billetes, monedas y depósitos en cuentas de cheques, aumentó al 31 de julio último, respecto del 31 de agosto de 1964, en 6.5%.

El financiamiento total, en créditos y valores otorgados por los bancos mexicanos se elevó, durante el mismo período, en 19.5%, respondiendo con ello a la necesidad de alentar, al máximo posible, las actividades económicas.

La política de utilizar, fundamentalmente el ahorro público para la realización de las obras gubernamentales de inversión y la de llevar al cabo el financiamiento del sector público a través de créditos sanos del exterior o mediante la obtención dentro del país de recursos de carácter no inflacionario gracias a la amplia y creciente demanda de papel gubernamental que existe en nuestro mercado-, ha evitado la expansión inconveniente del medio circulante.

De acuerdo con las últimas cifras, el producto nacional bruto, en términos reales ha crecido a una tasa anual de cerca del 6% durante los primeros 6 meses, no obstante el descenso del volumen registrado en la industria de la construcción.

En el mismo período hubo ascensos considerables en la producción de bienes de consumo inmediato, en la de artículos de consumo duradero y, muy importantes, en la industria automotriz, que incluye ahora la fabricación nacional de motores.

En los bienes de producción, aumentó la manufactura de fierro y acero y la fabricación de camiones y carros de ferrocarril.

La refinación de petróleo, se elevó en 9.9% y la generación de energía eléctrica alcanzó 10.2% más, respecto al período anterior; lo mismo puede decirse de la industria química.

El número de turistas que visitaron el interior de nuestro país ascendió en 14.8%

En el ejercicio pasado se contrataron financiamientos a corto plazo que, en condiciones normales, parecerían excesivos.

Sin embargo, buena parte de esos adeudos corresponden a la aplicación de créditos a largo plazo obtenidos con anterioridad.

Una alta proporción está destinada a la producción y venta de bienes de exportación y, por tanto, están protegidos por el correspondiente ingreso de divisas.

Con objeto de sentar bases firmes para el financiamiento del programa de obras públicas, se ha documentado a largo plazo una parte del pasivo, a la vez que se efectuó la conversión y pago del pasivo a corto plazo, acudiendo para ello a los mercados nacionales e internacionales, merced al magnífico crédito de que disfruta la nación.

Se ha sostenido la política de créditos que promueven mayor y más eficiente producción agrícola o industrial, para satisfacer el creciente consumo de nuestra población y su anhelo de alcanzar mejores condiciones de vida.

Esta tendencia se persigue a través de los créditos de la Banca Nacional de desarrollo industrial y agrícola, y se apoya en el empleo de los recursos de la Banca Privada para las actividades de la producción.

Mediante los organismos descentralizados y las instituciones nacionales de crédito y del Seguro Agrícola, se fortaleció la actividad en el campo con \$ 10.541,000,000.

Los recursos de la Banca privada se han dirigido, fundamentalmente a las actividades productivas.

La industria absorbió un volumen de recursos de más de \$ 5.000,000,000 sobre el que recibiera anteriormente, beneficiándose también las actividades agropecuarias; sus saldos de financiamiento se elevaron en \$ 3.000,000,000 durante los últimos doce meses.

Me es satisfactorio anunciar que el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña ampliará sus operaciones para comprender, como sujetos de sus créditos a las industrias cuyos capitales lleguen hasta \$ 15.000,000 autorizándose que el límite de sus operaciones se aumente a \$ 2.500,000 para las refaccionarias, y a \$ 1.250,000 para las de avío.

La fundación del Banco Nacional Agropecuario, así como la reorganización y ampliación del Seguro Agrícola, tienen por objeto aumentar la producción de nuestros campos y bajar los costos.

Dicho Banco es una institución de redescuento; es decir, pone a disposición de las instituciones bancarias regionales los recursos para atender las solicitudes de los campesinos.

La política tributaria se apoya en el impuesto sobre las utilidades de las empresas y sobre la renta de las personas, en vez de los gravámenes a la producción o al consumo, ya que éstos no sólo tienden a elevar los precios de las mercancías, sino que perjudican a la mayoría de los habitantes.

Se aplicaron, al respecto, algunas medidas importantes:

En materia fiscal, se reformó el sistema cedular por el impuesto sobre la renta que grava los ingresos globales de las personas físicas y morales, independientemente de la fuente de que procedan.

Se estableció un régimen de deducciones para que el contribuyente pueda disminuir sus ingresos gravables en función de sus responsabilidades personales y familiares, así como de los gastos esenciales que lo afecten.

A fin de fomentar la formación interna de capitales, se permite a las sociedades que reinviertan libremente sus utilidades, quedando autorizadas para que, en casos de pérdidas en un ejercicio, puedan amortizarlas contra las utilidades de los cinco años posteriores.

Del ingreso federal destaca el impuesto sobre la renta que llegó a \$ 8.286,000,000; lo que supone un aumento del 25% respecto del período anterior.

Los impuestos a la producción y al comercio aumentaron en \$ 541,000,000 y los aplicados al comercio exterior reflejan la tendencia de la política federal: disminuyeron los que gravan la exportación y se elevaron los de importación.

Los tributos de las ventas al exterior decrecieron en importancia relativa, al pasar del 4.5% en el período anterior al 3.5% en el actual.

Debido a la mejor nomenclatura de la nueva tarifa de importación, aumentó el ingreso por este concepto.

Con el producto de un gravamen adicional del 10% sobre los bienes suntuarios, se creó el fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados.

Sus recursos son, actualmente de \$ 306,000,000.

Los impuestos al comercio exterior significaron un ingreso fiscal de \$ 3.494,000,000.

A la minería, a los productos manufacturados y a las zonas fronterizas y perímetros libres, se les otorgaron subsidios y exenciones.

Fueron reformados los procedimientos legales e institucionales, para que el Fondo de Operación y Descuento bancario de la Vivienda facilite la participación a la Banca privada.

El programa es de ingente interés social.

La deuda pública del Gobierno Federal, a plazo mayor de un año, ascendió a \$ 22.805,000,000 de los cuales corresponden \$ 18 636,000,000 a la deuda interior y \$ 4 169,000,000 a la (deuda) exterior.

Los créditos internacionales contratados se destinan a actividades productivas que, directa o indirectamente, producen las divisas necesarias para cubrirlos.

La finalidad perseguida es favorecer el desarrollo económico del país.

México ha seguido usando de manera normal sus líneas de crédito del exterior.

En efecto, ha utilizado para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, los préstamos concedidos tanto por instituciones de carácter internacional, como por la Banca Pública y Privada de muy diversos países.

Todos ellos han sido concertados a plazos largos -20 años en promedio-, y a bajo tipo de interés, habiéndose aplicado a obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa oportunidad, sino que generan nueva riqueza para el país.

Por lo que respecta a las instituciones internacionales, hemos solicitado al Banco Mundial créditos para obras de riego, caminos troncales energía eléctrica y para agricultura.

Firmamos, en febrero del año en curso, un crédito destinado a financiar caminos y puentes de cuota hasta por el equivalente a \$ 400,000,000.

En el Banco de Exportaciones e Importaciones hemos gestionado recursos para continuar aplicándolos a ferrocarriles.

Obtuvimos en abril de este año un préstamo por \$ 296.250,000 para financiar parte de los trabajos en la presa de La Amistad, que se construye conjuntamente por los Estados Unidos y México en la Frontera norte de nuestro país.

También en marzo próximo pasado, este mismo organismo prorrogó el crédito de \$ 1 125,000,000 que ha estado vigente durante los últimos años para compra de bienes de importación.

En el Banco Interamericano hemos replanteado el financiamiento para un programa de desarrollo regional en el Sureste; el de otro, para caminos alimentadores -por cooperación o vecinales-, y la forma de utilizar con mayor facilidad el préstamo ya concedido para la vivienda; con esta institución firmamos, en octubre de 1964, un crédito por \$ 122.500,000 para obras hidráulicas en la Cuenca Lerma-Chapala Santiago y, en marzo del año en curso, otro por \$ 60,000,000 para introducción de agua potable en las ciudades de Querétaro y Durango.

Por otra parte, se han continuado ejerciendo e incrementando los créditos provenientes de bancos e instituciones financieras privadas de Estados Unidos.

Canadá y diferentes países de Europa, que operan unas veces acreditando directamente a entidades mexicanas y otras, de manera indirecta, colocando títulos y valores suscritos o garantizados por entidades del sector público mexicano.

Al influjo de recursos exteriores por la vía del crédito deben adicionarse los provenientes de las inversiones de capitales de fuentes cada vez más diversificadas, ya que, además de las inversiones norteamericanas tradicionales, estamos recibéndolas de numerosos países de Europa, así como el Japón.

Hace cuatro años pusimos en marcha el programa cooperativo que se conoce como la Alianza para el Progreso, cuyos principios y metas reiteradamente se ha expresado que concuerdan con los que inspiran y persigue la Revolución Mexicana.

Esta coincidencia en el ideario, la firme determinación del Gobierno de México de proseguir con las reformas iniciadas dentro del marco de nuestra Revolución -posteriormente auspiciadas por la Alianza para el Progreso-, y la teoría que ésta sostiene de que los recursos financieros exteriores deben ser sólo complementarios de los esfuerzos de cada uno de los pueblos en proceso de desarrollo, nos llevaron a manifestar una vez más nuestra convicción optimista de que, a pesar de los obstáculos que ha tenido que encontrar en su camino, la Alianza para el Progreso es un programa que debe seguir adelante.

En el caso de nuestro país, podemos afirmar que la Alianza ha operado satisfactoriamente.

La favorable evolución habida en la forma de operar de su principal órgano promotor, la Agencia Internacional de Desarrollo, ha permitido que conceda directamente, o auspicie, la concesión de créditos en campos tan importantes como la agricultura, la preparación de técnicos, la vivienda, las obras de pequeña irrigación, y que recibiéramos de esa Agencia, en septiembre del año pasado, un crédito por \$ 25,000,000 para el Centro Nacional de Agricultura

de Chapingo y recientemente un préstamo por \$ 268.750,000, cantidad en que se amplió el crédito que por una suma similar había recibido con anterioridad, de la propia Agricultura, Ganadería y Avicultura, que opera como un fideicomiso del Gobierno Federal en el Banco de México.

El nuevo crédito se destinará a financiar toda clase de obras que aumenten la producción total o los rendimientos por hectárea de las tierras ejidales o de las pequeñas propiedades agrícolas y ganadera.

La afluencia de estos fondos exteriores hacia México es una muestra de confianza en la solidez de nuestra economía, en la estabilidad de nuestro orden político y social y en la seguridad y protección de nuestro marco jurídico.

Por ello nos complace mencionar este hecho aun cuando debemos reiterar, una vez más, que estos recursos son relativamente pequeños en el conjunto de nuestra economía y que el principal factor está representado ya por el esfuerzo de los mexicanos y por los recursos generados dentro del país.

Creado el Fondo Monetario Internacional como una institución destinada a evitar prácticas monetarias poco sanas en los países miembros, así como para acudir en su apoyo, en caso de trastornos graves en sus economías que tuvieran ese origen, mantiene una permanente vigilancia sobre la situación económica de sus afiliados.

Por eso, es muy satisfactorio anunciar que la cuota de México en dicho Fondo, que era de dólares 180,000,000, ha sido aumentada a dólares 270,000,000.

Esta elevación es el resultado de un incremento general del 25% de la cuota anterior, acordado para todos los países por el órgano director de la entidad; más una aportación especial de otro 25%, votada sólo para 16 países miembros, entre ellos México, por tener un crecimiento de su ingreso, su liquidez y su comercio exterior, más alto que el promedio general de los demás integrantes del Fondo.

Además, la confianza internacional en el peso mexicano ha permitido que el Fondo Monetario Internacional haya concertado convenios de crédito en pesos, con países latinoamericanos, lo que implica que nuestra moneda, por su convertibilidad y solidez, haya sido seleccionada entre el reducido número de divisas que esa institución utiliza para llevar a cabo sus transacciones de apoyo internacional.

Disponemos en el Banco de México de una existencia de oro y divisas que suman dólares 553,000,000.

Adicionalmente, México cuenta con recursos por dólares 435,000,000, en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones.

Este marco de circunstancias económicas, garantiza plenamente la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

Por primera vez en la historia presupuestaria de nuestro país, se incluyeron en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación las estimaciones de gastos e ingresos de los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del Estado, para vigilar que las erogaciones e inversiones se ciñan a los programas autorizados.

Con ello se evitará la contratación de financiamientos inconvenientes; podrá conocerse la eficacia de la labor emprendida, el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones contraídas y la consolidación de las finanzas del sector público.

El sistema adoptado no ha impedido la fluidez comercial de los organismos descentralizados y empresas estatales.

Todos sus ingresos van hacia la Tesorería de la Federación, la que, a su vez cubre sus gastos e inversiones.

Las asignaciones, para las 20 empresas que aparecen en el Presupuesto, ascienden a \$ 19.153,000,000, más \$ 3.902,000, que el Gobierno les ministra como subsidios o aportaciones.

Nuestra meta, apoyada en principios de justicia social, es que la tasa de crecimiento no sea, en promedio, menor del 6% al año.

Contribuye a alcanzarla el programa de inversiones de 1965, en plena ejecución; el de 1966 está elaborándose.

Al término de 1965, se dispondrá de un plan previo para el desarrollo social y económico, que comprende los años 1966 a 1970 y de éste a 1975.

Dicho programa abarca a los sectores público, privado y social, porque ellos forman la economía de México.

Será un plan que no sólo deje intactas la libertad y la iniciativa de los particulares, sino que las fortalecerá con una información oportuna para satisfacer las necesidades inaplazables que requiere el progreso del país.

El Estado continuará haciendo las inversiones que le han sido reservadas en la Ley Fundamental, sustituyendo a la iniciativa privada en los casos en que ella no quiera o no pueda participar.

La inversión pública federal autorizada para 1965 asciende, hasta agosto último, a \$ 16.000,000,000 en números redondos, destinados a obras que elevarán las condiciones de vida de la nación; 10% son inversiones en el Distrito Federal y 90% en las demás entidades federativas.

De la suma referida, \$ 8.091,000,000 corresponden al Gobierno Federal, \$ 6.077,000,000 a los organismos descentralizados y \$ 1.808,000,000 a empresas de participación estatal.

El 38.5% se dedica a comunicaciones y transportes; el 33.4% para fomento de industrias; el 13.8% para fomento agropecuario y el 14.3% a obras diversas de beneficio social.

De la inversión pública autorizada para fomento industrial, \$ 1.511,000,000 se destinan a electrificación; \$ 2.638,000,000 a obras petroleras; \$ 243,000,000 a siderurgia y minería y \$ 944,000,000 a otras industrias.

La inversión aprobada para fomento industrial durante los primeros 8 meses de 1965 supera en más de \$ 1.150,000,000 a lo autorizado en igual lapso de 1964.

En comunicaciones y transportes, casi \$ 1.890,000,000 se destinan a la construcción, reconstrucción y conservación de caminos y carreteras; \$ 1.639,000,000 a telecomunicaciones, o sea la más alta cantidad que se haya asignado a ese objeto, para realizar un programa que se llevará a cabo en varios años; cerca de \$ 1.220,000,000 a la rehabilitación de los ferrocarriles; \$

865,000,000 a comunicaciones aéreas principalmente aeropuertos; \$ 280,000,000 a ductos petroleros y \$ 177,000,000 a obras marítimas y portuarias.

Las inversiones autorizadas hasta agosto de 1965 para comunicaciones y transportes, son mayores en \$ 2.230,000,000 a igual período de 1964.

Al fomento agropecuario se dedican \$ 1.696,000,000 en obras de riego, y \$ 504,000,000 a diversas inversiones agrícolas, ganaderas y forestales a la construcción de almacenes para la guarda y preservación de los productos del campo y a inversiones para la enseñanza e investigación agrícolas.

Las obras de beneficio social incluyen \$ 1.184,000,000 para servicios públicos, urbanos y rurales, ocupando un lugar importante las obras para proveer a distintas poblaciones de agua potable y dotarlas de alcantarillado.

Más de \$ 810,000,000 se emplean en la edificación de escuelas, centros educativos y de investigación científica y una cantidad cercana a \$ 290,000,000 en la construcción de viviendas, hospitales y centros asistenciales.

Se ha iniciado un severo examen de la Administración Pública con objeto de proponer las reformas que hagan de ella un instrumento más eficaz para el desarrollo económico, social y democrático de nuestro país.

Mediante el estudio riguroso de las condiciones económicas de nuestro país, se ha procurado aplicar una política que tienda a aumentar la capacidad productiva, para hacerla superior al crecimiento de la población fortalecer el mercado interior, adiestrar obreros, crear nuevas fuentes de trabajo, proteger los productos nacionales y defender los precios justos de nuestras materias primas.

Para cumplir el propósito de que México cuente con más y mejor iniciativa privada, se formuló una lista de 369 productos que pueden ser elaborados en condiciones favorables de competencia internacional.

Los empresarios, que han demostrado estar dispuestos a contribuir a la industrialización del país, tienen ya a su disposición esa lista.

Fueron aceptadas las solicitudes de particulares, para la elaboración de diversos productos de la petroquímica secundaria.

Un programa de vasto alcance para la industrialización de la zona fronteriza del Norte se puso en marcha, autorizándose la libre adquisición de maquinaria y materias primas para facilitar la exportación de los artículos fabricados.

El Gobierno no duda de que se mejorarán las condiciones de vida de miles de mexicanos, al crearse fuentes permanentes de trabajo.

Se continuó el establecimiento de industrias, aprobándose 67 programas de integración que incluyen, además de la automotriz, la fabricación de motores diesel, máquinas de oficina y herramientas.

Para descentralizar la industria e impulsar el desarrollo económico de las entidades federativas, se dio asistencia técnica en 13 estados con objeto de ubicar y delimitar futuras zonas industriales, a la vez que se estudiaron los estímulos necesarios para la apertura de diversas empresas. Todos los

Estados de la República están considerados en el programa de distribuir racionalmente las industrias mexicanas.

Para adiestrar en breve tiempo a los trabajadores y a quienes pretendan laborar en las industrias, se ha puesto en marcha el programa de servicio nacional, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para consolidar nuestros mercados exteriores, se firmaron el Protocolo Adicional con Italia, el Convenio Comercial con Francia considerándose su renovación, y el Hispano-Mexicano de pagos.

Con la República Árabe Unida se firmó un contrato para venderle 400,000 toneladas de trigo y 100,000 de maíz, con valor de \$ 361,000,000.

A los países de la ALALC les vendimos productos manufacturados por valor de \$ 418,000,000, sumando las compras a los países asociados \$ 280,000,000; la primera cantidad supera en 10% y la segunda en 57% a las correspondientes a los mismos períodos anteriores.

La política de vigilancia y regulación de los precios de algunos artículos de consumo indispensable, no obedece a capricho o a deseo de molestar, sino a la necesidad de proteger las condiciones de vida del pueblo.

Sabemos que dos son los factores fundamentales de que depende el precio: la cantidad de circulante y el volumen producción.

Por ello emprendimos una ardua tarea que, al abatir el monto del circulante, disminuyó notoriamente la presión sobre los precios y, al mismo tiempo, estimulamos la producción.

No obstante lo anterior, en la necesidad de combatir no sólo las causas de origen, sino también las circunstanciales que agravan la situación, como los encarecimientos por escasez estacionaria o artificial, y la evidente conveniencia social de sancionar abusos, se aplicaron 21 667 multas y se clausuran 60 establecimientos, con motivo de alteraciones a los precios de los artículos de consumo indispensable.

Los esfuerzos para evitar aumentos en los precios se advierten al comprobar que, durante los primeros 6 meses de 1965, el aumento al mayoreo no llegó a 1% en tanto que en el primer semestre del año anterior hubo una alza de 3.8%

La sólida situación de la balanza de pagos y de nuestra economía, nos permite hacer frente a los problemas aislados de alzas de precios, sin temor a causar desequilibrios económicos.

He firmado 294 resoluciones que distribuyen 1.213,228 hectáreas entre 27,763 campesinos.

Al iniciarse el reparto de tierras, la población campesina aumentaba en 50,000 individuos al año; hoy, la fuerza del trabajo rural se ha duplicado.

A este paso, el país no dispondrá de tierras para todos; de aquí que sea imprescindible crear otras fuentes de riqueza y que en ello estemos empeñados.

La Reforma Agraria seguirá adelante; se han dividido cada una de las entidades del país en 6 zonas como máximo, con el propósito de que, año por año, se termine, para cada una, un programa que consiste en medir los predios afectables, para conocer los excedentes y entregarlos, sea que hubiera sido solicitados o no por los ejidatarios; en definir los linderos de los ejidos respecto de las comunidades o la pequeña propiedad y, por último, en conocer y atender los problemas internos de los ejidos y las comunidades campesinas.

La intensificación de las tareas de agrimensura y deslinde se ha limitado por falta de ingenieros especializados, por lo cual, para llevar adelante el reparto de tierras, además de los métodos usuales, se emplea cada vez la fotografía aérea.

No basta sospechar que existe acaparamiento ilegítimo de tierras, es necesario poder probarlo.

Se han dado instrucciones para que las tierras afectables de que disponen las dependencias oficiales, en la medida que excedan de las superficies que exige el cumplimiento de sus programas de investigación o experimentación, se entreguen al Departamento Agrario para repartirlas entre los campesinos.

La mayor parte de las tierras nacionales están en zonas áridas o en regiones tropicales; para distribuir las se ha decidido, en lugar de fundar nuevos centros de población, que no siempre ofrecen buenos resultados, ampliar los poblados existentes, llevando hasta ellos campesinos de otras regiones, de manera que la experiencia de los residentes sirva a los recién llegados, dando seguridades a unos y otros para su convivencia y progreso.

Los resultados obtenidos permiten confirmar el acierto de esta disposición, la que no excluye establecer nuevas poblaciones.

Tan importante como repartir la tierra, es la legítima seguridad de que su tenencia sólo puede lograrse a través de la invariable aplicación de las disposiciones legales que la protegen.

Será menester repetir, cuantas veces sea necesario, que tanto el ejido como la pequeña propiedad son genuinas y legítimas creaciones de la Revolución Mexicana y que, ambas están amparadas por el artículo 27 de la Constitución General de la República.

Nos empeñamos en hacer realidad dicha garantía y en propiciar el entendimiento entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, porque en ellos descansa la producción agropecuaria de la nación, así como en unir sus esfuerzos para satisfacer la alimentación de nuestro pueblo.

Ante la importancia de los procesos agrarios y las denuncias presentadas por diversos delitos, se creó una oficina, dentro del Ministerio Pública Federal, para conocer y averiguar lo relacionado con la aplicación del Código Agrario.

En ocasiones diversas, pero muy especialmente en Chihuahua, expresé, con toda claridad, que las concesiones de inafectabilidad ganadera que fueran venciendo por el transcurso de los 25 años, término para el que fueron otorgadas, no serían por ningún motivo, prorrogadas.

Hoy ratifico nuevamente esa decisión, que no es más que el acatamiento al artículo 27 de la Constitución General de la República.

Conforme se vayan estas concesiones, las tierras de labor afectables serán repartidas, desde luego, entre los solicitantes con derecho.

Las no susceptibles de labores agrícolas, se repartirán en la medida en que las posibilidades económicas del Gobierno, permitan entregarlas con los elementos indispensables para hacerlas producir.

La tierra es para trabajarla y obtener de ella los medios para una vida decorosa y constituye una riqueza imprescindible para el país.

Los titulares de las concesiones tendrán derecho a que se determine su pequeña propiedad ganadera que, de conformidad con el texto expreso del propio artículo 27 constitucional, no

deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado o su equivalente en ganado menor.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería fijará el índice de agostadero de las diversas zonas del país.

Una vez señalada la extensión de la pequeña propiedad ganadera, y amparada por certificado de inafectabilidad, si debido a obras de riego, drenaje, mejoramiento de pastos, etc., ejecutadas por el dueño o poseedor, se mejora la calidad de sus tierras, tanto para la explotación agrícola como para la ganadera, dicha pequeña propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias.

La población campesina crece y necesita de un medio digno para vivir. México, por otra parte, necesita del futuro de su esfuerzo, de ahí que sea el del campo de un problema que atañe a todos los mexicanos.

Hemos de repetir que si los campesinos han contribuido sin reservas al desenvolvimiento industrial, la industria tiene hoy el deber ineludible de contribuir a resolver los problemas del campo.

Industrializar sus productos, crear nuevas fuentes de trabajo, fortalecer el mercado interno para ampliar más los centros fabriles y dar ocupación a más mexicanos, son metas realmente nacionales.

La política agrícola de nuestro país obedece a un propósito esencial; que la riqueza entregada a los campesinos y a los pequeños propietarios produzca lo necesario para la alimentación popular y para el desarrollo de México.

La tierra, el agua y los bosques deben contribuir a elevar la producción, como fuente constante del bienestar de todos los mexicanos.

Las cosechas pródigas, la producción de materias primas para la industria, la posibilidad de defender nuestros productos agrícolas en los mercados mundiales, la consolidación de los precios de garantía, y el aumento que debemos procurar ante el crecimiento de nuestra población, dependen no sólo del trabajo de los campesinos y los pequeños agricultores, sino de la técnica empleada por ellos.

Debemos superar para siempre los usos tradicionales.

El México moderno, el México que demanda la voluntad revolucionaria, no puede alcanzarse si empleamos los medios coloniales para hacer producir nuestros campos.

Y es tanto más urgente la renovación de los métodos de cultivo, cuanto que el 55% de la población activa del país se dedica a las labores del campo.

En este año se cultivaron 14.703,000,hectáreas.

Los 75 principales productos dieron una cosecha estimada en \$ 27.000,000,000.

El maíz ocupa el primer lugar con 53% de la superficie total de cultivo.

Si el tiempo sigue siendo favorable, en 1965 habrá una producción de 8.500,000 toneladas.

Para contrarrestar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz, se procurará estimular su aprovechamiento industrial.

Estamos luchando por reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remuneradores.

La producción de trigo se estima que será ligeramente superior a la del año pasado y, como el consumo interior tiende a subir, se procurará reducir la extensión cultivable, para mejorar el rendimiento por hectárea y la calidad del grano, con nuevas variedades.

A \$ 1.264,000,000 ascendió el valor de la producción de frijol, a \$ 1.376,000,000 la del azúcar y a \$ 3.942,000,000 la del algodón.

La cosecha de café representó un valor de \$ 1.169,000,000 y la de diversos frutos \$ 1.524,000,000.

El henequén rindió 875 489 pacas, con valor de \$ 318,000,000 en una superficie de 181,000 hectáreas.

Como el precio mundial se ha abatido y la producción podría sufrir quebrantos, se estudian nuevas aplicaciones industriales para fomentar el consumo.

La ganadería ejidal y la particular fueron objeto de protección y estímulo.

El valor de la producción forestal importó. \$ 893,000,000.

Se concluyeron los inventarios forestales en cinco Estados, iniciándose en uno más; y se continuó dicha labor en la llamada 'Zona Vedada' de Durango.

La reforestación y forestación efectuadas cubren una extensión de 7,350 hectáreas con 10 500,000 árboles.

Campañas contra plagas y enfermedades; prevención y combate de incendios; inspecciones rigurosas, cuidado y protección de los bosques, han sido tareas incesantes.

Asimismo, a fin de preservar los recursos forestales del país de explotaciones ilegales, se está dando amplia intervención al Ministerio Público Federal para que actúe contra quienes criminalmente destruyen los bosques.

Reiteramos que es necesaria una política forestal, que evite caer en el estéril y contraproducente no aprovechamiento de los bosques y en su despiadada explotación.

Está ejecutándose un programa de trabajo que procura la conservación de la flora silvestre, la explotación agropecuaria, la industrialización rural y la educación de los pobladores en las zonas áridas y semiáridas del norte del país, en una extensión aproximada de 50,000,000 de hectáreas que ofrecen condiciones de vida muy deficientes.

El Fondo Nacional de Fomento Ejidal invirtió en préstamos recuperables en los ejidos, \$ 4.098,000, y para obras de servicio social más de \$ 14,000,000.

En Tenosique y en Tuxtepec, se construyen 2 ingenios azucareros.

El Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura autorizó préstamos por \$ 557,000,000; los créditos concedidos por el Banco Nacional de Crédito

Agrícola ascienden a \$ 848,600,000.

Se sirvió a más de 21,000 sujetos de crédito.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por \$ 1.064,000,000; favoreciéndose a más de 133,000 ejidatarios.

Los Bancos Agrarios auxilian a 123,297 ejidatarios pertenecientes a 3,922 sociedades.

El crédito rural otorgado por los Bancos Agrarios fue de más de \$ 33,000,000.

El Gobierno Federal ha intervenido en el mercado, adquiriendo, almacenando, distribuyendo y vendiendo cosechas para regular los precios de aquellos productos agrícolas considerados, tradicionalmente, como de primera necesidad para el pueblo mexicano, procurando desterrar las prácticas ilícitas de intermediarios y acaparadores que actúan, sobre todo, en las comunidades campesinas.

La acción del Estado va encaminada a proteger a los consumidores en general, además de favorecer a los grupos sociales de menores recursos, proporcionándoles alimento a bajo precio.

Para darle mayor fluidez, en marzo del presente año, se transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en un organismo descentralizado por servicio; autorizándolo, mediante el decreto correspondiente, a realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución.

Del primero de septiembre de 1964 a la fecha, se adquirieron 3.177,000 toneladas de granos con valor de \$ 3.072,000,000.

Las ventas reguladoras, durante el período de que trata este Informe, fueron de 1.791,000 toneladas de distintos cereales, con valor total de \$ 1.603,000,000.

Los excedentes de maíz, trigo y frijol, vendidos en los mercados internacionales, tuvieron un valor de \$ 1.510,000,000.

La revisión de los sistemas empleados desde hacía 30 años, hizo necesario retirar el subsidio a los fletes de trigo del Noroeste, así como el financiamiento y la retención del mismo grano por cuenta del Gobierno, lo que significará un ahorro de \$ 200,000,000 anuales para el Erario nacional.

La comprensiva colaboración de la industria molinera del trigo permitirá absorber, de 1965 a 1966, las diferencias resultantes, posteriormente, se harán los ajustes indispensables.

La CONASUPO produjo artículos de consumo por valor total de \$ 169,000,000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol, garantizan el abastecimiento del mercado nacional hasta el próximo ciclo agrícola.

La adquisición por parte del Gobierno de las cosechas de maíz, de trigo y de frijol, indispensable para que operen los precios de garantía que favorecen a los agricultores, coloca al Gobierno en la disyuntiva de hacer almacenamientos de granos a máxima capacidad, o bien, almacenar sólo lo estrictamente necesario y vender los excedentes.

Ningún país es autosuficiente.

Por eso es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos.

Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles.

Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compramos granos en el extranjero, si esto llegare a ser necesario.

Los Almacenes Nacionales de Depósito disponen actualmente de 818 bodegas propias y de 613 rentadas, para un cupo de más de 4,000,000 de toneladas; lo que significa un aumento de 40.5% respecto del período anterior.

Una inversión de \$ 219,000,000 permitió construir, hasta noviembre del año pasado, 60 bodegas de mampostería, 6 almacenes metálicos y 40 tejavanos, en diversos lugares de la República y, durante el presente ejercicio, las inauguradas en julio de este año, al concluirse la segunda parte del programa: 61 bodegas de mampostería, 5 bodegas más y 10 tejavanos, todos ellos con sus correspondientes bodegas auxiliares y complementarias.

Se han vigilado, conservado y administrado los bienes propiedad de la nación; cumplido y ordenado las normas que imponen modalidades a la propiedad privada en beneficio del interés público; continuado el inventario de los recursos naturales y procedido a mexicanizar e industrializar la minería para que sirva a las actividades económicas de nuestro país.

Quedaron incorporados a las reservas mineras nacionales los yacimientos de las zonas conocidas por 'Las Truchas' y 'Plutón', en Michoacán y Guerrero.

Dichas reservas sólo podrán ser explotadas por el Estado y continuarán asignadas al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero, para que su explotación y aprovechamiento resulte en beneficio de la República.

Se fomentaron las exploraciones destinadas a aumentar las reservas y favorecer la modernización del trabajo minero, empleándose equipos de fabricación nacional.

Estamos protegiendo y estimulando al pequeño minero.

El esfuerzo conjunto del sector público y los particulares, permitirá que México cuente con una minería que satisfaga sus crecientes necesidades industriales y económicas, al amparo de la Constitución y sus disposiciones legales reglamentarias.

Se iniciaron varios programas de inversión para industrializar los productos mineros, que suman más de \$ 1.200,000,000.

La ampliación de la industria siderúrgica está en plena marcha.

El valor de la producción minero-metalúrgica es de \$ 4.500,000,000.

Considerando que el azufre es fundamental en la elaboración de fertilizantes, urgentemente requeridos para mejorar los suelos del país y esencial para industrias básicas, se decidió controlar y disminuir su exportación.

A las empresas mexicanas que empleen azufre se les darán facilidades para su labor; la exportación de excedentes se permitirá cuando estén cubiertas todas las necesidades del mercado interno.

Sólo las empresas cuyo capital sea mexicano, es decir, superior al 66%, podrán explorar y formar reservas adicionales de azufre.

Con la colaboración de técnicos de las Naciones Unidas, se terminó el proyecto de exploración de minerales metálicos, en una área de 70,000 kilómetros cuadrados; además, se amplió el convenio, a fin de explorar otra de 50,000 kilómetros cuadrados en el Estado de Sonora.

Se valúan los recursos mineros, forestales, agrícolas y marítimos de Oaxaca.

Los conocimientos de las reservas del país hacen indispensable la educación de profesionales que habrán de impulsar el progreso de la nación; la Comisión de Fomento Minero dio becas y ayudas diversas a las escuelas de minas.

Ha empezado su trabajo la empresa ZINCAMEX, que producirá anualmente 30,000 toneladas de zinc de alta calidad y 60,000 toneladas de ácido sulfúrico, cadmio y otros subproductos, evitándose que el beneficio del zinc se haga en el extranjero.

Los trabajos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, se fundan en la voluntad de favorecer e impulsar el empleo pacífico de dicha energía.

Deseamos que el desarrollo de nuestra industria nuclear se apoye en la autonomía del abastecimiento de las materias primas; que grupos cada vez mayores de mexicanos estén adiestrados para la dirección y el manejo de las futuras instalaciones; que el pueblo compruebe los beneficios de esta actividad en los progresos de la agricultura, la industria y la medicina y que estemos preparados, desde ahora, para aplicar los reactores de potencia a remediar la escasez de fuerza eléctrica y de agua.

El programa de labores ha comprendido el de la exploración para conocer las reservas de mineral radiactivo.

Estimando en 400,000 toneladas, con ley cercana al 0.10% de uranato, las recientemente descubiertas, ello significaría que nuestras reservas serían de 2.400,000 toneladas, con ley media de 0.075% de uranato.

Se trabaja activamente en la construcción del Centro Nuclear de México, en los bosques cercanos al pueblo de Salazar.

Recibieron diplomas de técnicas básicas 168 profesionistas aparte, 68 mexicanos estudian en el extranjero.

Para lograr mayor eficacia de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, se reorganizó la Junta de Gobierno correspondiente.

Es decisión del Gobierno procurar que los fondos públicos se manejen e inviertan con estricta honradez y de manera que produzcan los mejores rendimientos; para ello es necesaria una rigurosa inspección administrativa, particularmente en las adquisiciones y obras de construcción del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Territorios, los organismos públicos y empresas de participación estatal; así como control y vigilancia de éstos.

Para tal fin someteré a la consideración del H. Congreso de la Unión las siguientes iniciativas:

Ley de Inspección de Adquisiciones, para que el Gobierno federal obtenga artículos y mercancías de la mejor calidad al precio más bajo.

Ley de normas, Inspección de Contratos y Obras Públicas, con objeto de que el Gobierno pueda vigilar, oportuna y eficazmente, el estricto cumplimiento de los contratos celebrados, tanto por lo que se refiere a la cantidad y calidad de los materiales empleados, como al pago riguroso de las estimaciones conforme a los presupuestos aprobados y a la cuantía de la obra realizada.

Reformas a la Ley para el control, por parte del Gobierno federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, con objeto de vigilar y supervisar la operación del mejor aprovechamiento de los fondos, bienes o recursos, que el Gobierno Federal ha aportado, para que satisfagan las finalidades de su creación, con eficiencia y economía.

Los programas aprobados por Petróleos Mexicanos tienen el firme propósito de asegurar su progreso, ampliar sus instalaciones, proveerlo de los recursos financieros indispensables, mejorar el trabajo de sus profesionales y obreros, coordinar su labor con la de otras empresas dedicadas a fortalecer la economía nacional y, sobre todo, que cada obra, cada contrato, cada acto administrativo, esté inspirado en la decisión de defender una nacionalización esencial para México.

En el término que comprende este Informe, se disolvió la Empresa Poli Rey, rescatándose un producto petroquímico básico como el polietileno.

Para no distraer esfuerzos y recursos, se vendieron a la Nacional Financiera las acciones de fertilizantes del Istmo y se concedió autorización para transmitir las de Sales y Alcalis.

Las reservas de hidrocarburos, al primero de junio del presente año, son de 5 165,000,000 de barriles de aceite y de gas.

Dicha reserva ampara 22 años de la producción actual.

El promedio de producción de crudo, que en 1964 fue de 354,000 barriles diarios, ha ido aumentando: del primero de septiembre al 10 de agosto de este año, fue de 365,000 barriles diarios, y del primero de diciembre al 15 de agosto, de 366,000 barriles al día.

La meta de este año es llegar a 378,000 barriles.

La producción de gas ascendió a 1.360,000,000 de pies cúbicos diarios.

En las refinerías se procesaron 125,000,000 de barriles de crudo y líquidos de absorción.

Se perforaron 125 pozos exploratorios y 330 de desarrollo.

Todos los pozos terrestres han sido perforados bajo el sistema de administración.

Se han descubierto 12 campos: 8 productores de gas y 4 de aceite, dos de los cuales parecen pródigos: el de Guadalupe, en Veracruz, produce 1,000 barriles diarios y el de Tiburón, en la plataforma continental, indica la probable continuidad de la 'Faja de Oro' en el mar.

Es decisión irrevocable impulsar la petroquímica básica para que nuestro país cuente con una industria química nacional.

Estamos en la etapa en que es menester invertir para disponer, en el futuro inmediato, de los medios que permitan acelerar el desarrollo de la industria petrolera.

De ahí que se obtuvieran créditos de un consorcio bancario inglés por \$ 308,000,000 a un plazo de 15 años, para la liquidación del equipo, y de 6 y medio años para los gastos de material básico y mano de obra.

El interés promedio es del 6%.

Otro crédito por \$ 62,000,000 para invertir, no para gastar, se obtuvo en Alemania Occidental, se establecerá una Planta de Acetaldehído.

Por último, en los créditos obtenidos en el Protocolo Francés, se logró la sustitución de algunos proyectos para renglones más convenientes a las necesidades de la industria petrolera de la nación.

En el período de que se informa, se terminaron 3 plantas, se construyeron 8 más y se ampliaron 5, incluyendo la de Azcapotzalco.

Fue concluido un oleoducto a Salamanca y se instalaron 4 estaciones de comprensión en Ciudad Pemex y Torreón.

Se han empezado las construcciones de 6 estaciones de bombeo, 3 de comprensión y 4 terminales de almacenamiento.

El programa para la petroquímica comprende la instalación de 9 plantas y otras más, adicionales, con una erogación de \$ 880,000,000.

Se terminó el Hospital de Ciudad Madero y se edifican los de Minatitlán, México y los auxiliares de ciudad Pemex, en Tabasco, y El Plan, en Veracruz.

Es satisfactorio anunciar que el contrato colectivo de trabajo se revisó 38 días antes de concluir su vigencia.

Los salarios se aumentaron, en forma redistributiva, desde un 8.2% hasta un 16%; favoreciéndose la renta de casa y elevándose las jubilaciones.

El nuevo contrato contiene un programa de capacitación para los trabajadores.

Si son indispensables los recursos financieros para la industria petrolera, no lo es menos el perfeccionamiento de sus trabajadores y profesionales.

Se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo en el que los técnicos, antes empleados en labores subprofesionales, podrán investigar los problemas que atañen a dicha industria, dándose un firme paso de reforma administrativa, en beneficio del desarrollo tecnológico de Petróleos Mexicanos y del país.

Las empresas eléctricas nacionalizadas se apartan, progresivamente, del propósito de lucro, normal en una empresa privada, para irse acercando al de servicio nacional.

En los últimos 12 meses se instalaron plantas generadoras con un total de 614,300 kilovatios, correspondiendo 401,300 kilovatios al actual Gobierno; se construyeron 1,851 kilómetros de líneas de transmisión, subestaciones con capacidad de 1.173,100 kilovatios y redes distribuidoras en 687 poblaciones, con 3,783 kilómetros de líneas de bajo voltaje.

Las obras en proceso incluyen 8 plantas generadoras que aumentarán la capacidad en 1.273,000 kilovatios para los próximos años.

El total de la generación aumentó a 17.300,000,000 de kilovatios-hora.

A pesar de los esfuerzos verdaderamente importantes realizados por las últimas administraciones, todavía más de la mitad de los mexicanos carecen de energía eléctrica.

Este problema, decisivo para el desarrollo económico y social de nuestro país, se atiende mediante un programa que prevé la instalación de plantas con capacidad aproximada de 2.240,000 kilovatios y la entrega de otras en proceso, con 1.035,000 kilovatios; la construcción de 6,420 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y redes para 5.800,000 kilovatios.

Además se interconectarán los principales sistemas eléctricos, abordándose el problema de las normas diferentes de construcción y operación, seguidas desde principios de siglo.

He dictado acuerdo a la secretaría de Industria y Comercio a fin de que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro sólo haga una lectura bimestral de los medidores y cobre el importe de la energía eléctrica a los consumidores, cada 2 meses, eliminando totalmente los cobros intermedios,

El turismo favorece el conocimiento de los pueblos, la comprensión de costumbres diferentes y la convivencia internacional, de que tan urgida está la presente generación.

Y no sólo ofrece tales bienes inestimables, sino que es también una fuente de divisas.

Para orientar las inversiones privadas en esta materia se continuó el catálogo turístico nacional, depurándose 7,768 fichas que contienen datos sobre recursos e itinerarios de todo el país.

Se dictaminó en las solicitudes de crédito, presentadas al Fondo de Garantía y Fomento de Turismo.

El monto de los préstamos refaccionarios, vigentes al 30 de junio del presente año, es de más de \$ 44,000,000.

De septiembre de 1964 a junio del año actual, se celebraron en México 24 convenciones internacionales y 28 nacionales; tendrán lugar, en lo que resta de este año, otras 24 entre unas y otras.

Para la atención del turismo se dispone de 3,598 establecimientos de hospedaje, 4,503 vehículos de transportación, 325 agencias, 133 guías, 17 cámaras de turismo y 32 secciones especializadas.

Se da auxilio al turismo a lo largo de 32,040 kilómetros de carreteras mediante 7 bases de radio y 72 vehículos.

En el sistema creado por la Revolución Mexicana, el sindicato sujeto de derecho, es libre frente al Estado.

Este principio democrático, garantiza la autodeterminación sindical.

Los trabajadores mexicanos gozan de plena libertad para asociarse.

Ellos han decidido, en un régimen de libertad y de respeto a la ley, sus programas y labores sindicales.

Al Estado sólo corresponde cuidar que se acate la Constitución Política y lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.

Mediante los contratos colectivos y los contratos ley, en el período de que se informa, los trabajadores mexicanos mejoraron sus salarios en 13.5% como promedio.

Se logró la revisión anticipada de los contratos colectivos, además del de la empresa descentralizada ya citada, en seis grandes sindicatos; la casi totalidad de los contratos de las empresas mineras, de cemento, cinematográficas, textiles del ramo de lana, de transformación del hule en productos manufacturados y de la industria azucarera.

Gracias a la labor conciliadora se logró evitar el 98.5% de los conflictos de huelga planteados.

Ello demuestra que la huelga no tiene por objeto una lucha destructora, sino la conquista de lo justo.

Los obreros mexicanos saben que el Estado protege, dentro de la ley, sus legítimas aspiraciones.

Se obtuvieron para los trabajadores, por ejecución de laudos, \$ 21.245,324.

De los 1,182 emplazamientos de huelga presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo estallaron 24.

Los demás fueron resueltos mediante convenios celebrados ante los conciliadores.

Los accidentes de trabajo, en las industrias de jurisdicción federal, se redujeron en 19.73%.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hizo 12 modificaciones para integrar por zonas los municipios del país; afectan solamente a 21 municipios de los 2,377 que tenía la República en 1960 y a 21 zonas económicas de las 111 en que está dividido el territorio nacional.

Estas modificaciones tendrán efecto, a partir del primero de enero de 1966, para fines de pago de los salarios mínimos.

Los caminos han impulsado la economía agrícola, favorecido la diversificación de cultivos, propiciado la expansión del mercado interior, estimulado una mejor distribución del ingreso nacional y contribuido a la integración social y política de los mexicanos; de ahí que conservar la red existente, reconstruirla y ampliarla, sea una de las tareas principales de las obras públicas.

Nuestro país dispone de una red carretera de 56,397 kilómetros, a los cuales corresponden más de 33,000 pavimentados, más de 17,000, revestidos y cerca de 6,000 de terracerías.

Actualmente se trabaja en la construcción y reconstrucción de 629 carreteras y en 132 puentes.

De las 29 carreteras más importantes, por su longitud y regiones que comunicarán, cabe citar solamente las de Tuxpan a Tampico, Tijuana a Ensenada, México a Querétaro, Monterrey a Monclova y Puebla a Orizaba.

Con la terminación de esas 29 carreteras, la red nacional aumentará en 4 626 kilómetros.

Del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1965 se terminaron 18 nuevas carreteras, iniciadas en el período anterior, con un total de 1 055 kilómetros; la inversión hecha en ellas durante los últimos 9 meses es de \$ 75,000,000.

Durante la actual Administración se empezaron 47 carreteras con un total de 960 kilómetros de longitud; hasta la fecha se ha invertido en ellas, y en las obras de iniciación de 69 puentes, \$ 105,000,000.

De las carreteras en construcción recibidas de la Administración anterior, fueron concluidas la de México a Toluca, vía Naucalpan; la de La Pera a Cuautla; San Martín Texmelucan a Apizaco; México a Teotihuacán, Acapulco a Pinotepa Nacional y el tramo de Rayón a Ciudad Valles.

Los puentes de Alvarado y el internacional sobre Río Hondo, en la frontera con Belice, se pusieron en servicio antes de diciembre de 1964.

El en ramo de Ferrocarriles, se continuó la reconstrucción de los tramos de Ojinaga a Chihuahua y La Junta a La Cumbre, del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, para darles las características geométricas y físicas del tramo de Chihuahua a Topolobampo.

Asimismo, se continuó la construcción de las terracerías en distintos tramos de la vía férrea del Sur y se terminaron los estudios para la modernización del ferrocarril de México a Nuevo Laredo, en su tramo de Querétaro a San Luis Potosí.

En dichas obras se invirtieron \$ 31.918,000.

En el mejoramiento de los aeropuertos Internacional de la ciudad de México y de Acapulco, así como en la reconstrucción de la pista principal del de Guadalajara, se erogaron más de \$ 46,000,000.

Actualmente, se trabaja en la terminal de autotransportes de carga del Distrito Federal y en 32 edificios públicos.

Uno de los capítulos fundamentales de las obras públicas, vinculado al apremiante problema del empleo de nuestros suelos, es ir disminuyendo las contingencias de una agricultura de temporal, mediante el riego.

Como en otros aspectos de la Administración, se continuaron los trabajos en las obras recibidas del Gobierno precedente y se iniciaron las que corresponden a un programa que tiene por finalidad activar la economía de la nación.

Se construyó la presa 'La Gavia', en el Estado de México, cuya obra se inició en diciembre de 1964 y tuvo un costo de \$ 5.900,000.

Se construyen las siguientes presas: La Amistad, en Coahuila; El Sabino en Sinaloa; El Granero, en Chihuahua; La Codorniz, en Aguascalientes; La Begoña, en Guanajuato; Palos Altos, en Guerrero; La Villita, en Michoacán; La Red, Cuquío y San Antonio Teocaltiche, en Jalisco, algunas de ellas de primerísima importancia y de grandes proporciones.

Destacan particularmente por su tamaño las presas de La Amistad y de la Villita.

Su construcción, empezada en mayo de 1964, con inversión de \$ 13.750,000 se ha continuado; en los últimos 9 meses se han invertido \$ 67.250,000.

Esta presa beneficiará a los Estados de Michoacán y Guerrero.

Siguieron adelante las construcciones del canal principal de la zona de riego de la presa 'López Mateos', en Sinaloa; la del Río Papigochic, en Chihuahua; la de la presa El Cazadero, en Zacatecas, y el canal 'López Rayón', en Hidalgo.

Se inició la rectificación y encauzamiento del Río Lerma en el Valle de Temascalcingo.

Se terminó la reparación y el revestimiento de concreto del viejo túnel de Tequisquiác, habiéndose puesto en servicio de inmediato.

Se desazolvió el gran canal del desagüe y fueron ejecutados trabajos de conservación en los bordos de defensa del Río Colorado, del Valle de Juárez y del bajo Río Bravo.

Terminada la rehabilitación de los Distritos de Riego del Yaqui, Mayo, Fuerte y Culiacán, fueron iniciados los trabajos en los del bajo Río Bravo y del bajo Río San Juan, en Tamaulipas, y Delicias, en Chihuahua.

Se concluyeron 157 pequeñas obras de riego; se continúa trabajando en 145 más y se iniciaron 167.

Para beneficio de más de 2,000,000 de habitantes, se dio fin a 104 obras de agua potable; se prosiguen la terminación de 106 y se han empezado 82 más.

En cuanto a pequeñas obras para dotar de agua potable a pequeñas poblaciones de nuestro país, se terminaron 80, se continúa la construcción de 48 y se principiaron 66.

Con todas ellas, se beneficiarán unas 270,000 personas.

Con las obras de agua potable, se terminaron 9 obras de alcantarillado y se prosiguieron otras 16, iniciándose las tareas necesarias en 5 poblaciones más, con el fin de proteger la salud de 2,000,000 de habitantes.

Se atienden 699 sistemas de agua potable y 92 de alcantarillado, en los que se incluyen 8 plantas potabilizadoras.

Dichos sistemas favorecen a más de 4,000,000 de mexicanos.

Se presta atención técnica y administrativa en 157 sistemas, a cargo de autoridades municipales.

Las Comisiones del Balsas, Río Fuerte, Grijalva, Lerma-Chapala, Papaloapan e Hidrológica del Valle de México llevaron al cabo estudios, construcción y conservación de importantes obras, además de diversas tareas de beneficio social como en el caso de las del Balsas y el Papaloapan, al construir escuelas, forestar, trazar caminos e impartir auxilios indispensables a los pobladores.

Del primero de septiembre de 1964 al 31 de agosto del año en curso, se establecieron 91 nuevas rutas postales terrestres que cubren una extensión de 15,000 kilómetros.

De éstos, 11,000 kilómetros corresponden a los últimos 9 meses.

El servicio postal se realiza hoy a través de 961 Administraciones de Correos, 106 Sucursales, 3,865 Agencias y 4,570 Expendios de Estampillas.

Hasta el 31 de agosto de 1964 había 1 825 unidades de servicio telegráfico; se crearon 100 más, correspondiendo 23 al período anterior al primero de diciembre último y 77 al posterior.

Las líneas aumentaron en longitud simple 1,049 kilómetros, por lo cual la red actual es de 48,568 kilómetros y casi de 145,000 kilómetros de desarrollo.

Se rehabilitaron más de 6,000 kilómetros de líneas telegráficas, llevándose al cabo mejoras de servicio en 45 poblaciones y erigiéndose 6 nuevos edificios.

Se ha continuado la ejecución de los programas de adiciones y mejoras de los ferrocarriles del Sureste, de Sonora a Baja California, Chihuahua al Pacífico y Unidos de Yucatán, habiéndose iniciado, en este último, las obras de reconstrucción y adquisición de maquinaria para los talleres generales de Mérida.

Los de Intercalifornia y de Nacozari, que pertenecían a empresas extranjeras, fueron adquiridos por la nación.

Se inició un programa de microondas y telefonía rural, para favorecer la demanda de los servicios telefónicos locales y de larga distancia.

La inversión será de \$ 1.500,000,000 financiada con créditos que se cubrirán en un plazo de 15 años, con las rentas derivadas de los mismos servicios.

Con un costo de \$ 300,000,000 se ha comenzado la instalación de un sistema de estaciones meteorológicas automáticas, para todas las dependencias del Estado, y la modernización y el crecimiento de la red de estaciones radioeléctricas costaneras así como el servicio Telex.

Para dotar al país de los aeropuertos indispensables se ha elaborado un programa para la construcción, reconstrucción y modernización de 59 aeropuertos que se concluirá en 1967, a un costo de unos \$ 760,000,000.

Están en marcha las obras de reacondicionamiento del Aeropuerto Central de la ciudad de México.

Se creó el organismo descentralizado "Aeropuertos y Servicios Auxiliares".

Discutimos nuestros convenios bilaterales o arreglo de transportación aérea con 12 naciones, teniendo por norma estimular al turismo y los viajes comerciales y culturales.

Los ferrocarriles no son un negocio lucrativo del Gobierno, constituyen un servicio público que éste presta a la colectividad, contribuyendo así al desenvolvimiento económico del país.

Los ferrocarriles no representan utilidad, sino erogación que se considera plenamente justificada por las esenciales necesidades de transportación de personas y mercancías que satisfacen.

El mejoramiento de vías y estructuras, señales y equipo, así como el acondicionamiento de talleres y estaciones, requirió de un programa cuyos resultados indican un avance en el propósito de rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México, y hacer de ellos un eficaz medio para la economía nacional.

La carga transportada durante el período de que se informa fue de más de 31,000,000 de toneladas.

Los pasajeros que viajaron por ferrocarril fueron más de 33,000,000.

Los ingresos por operación ascendieron a \$ 1.620,000,000 los cuales, con los subsidios otorgados por el Gobierno, permitieron cubrir las obligaciones del pasivo titulado, así como las del nuevo contrato colectivo de trabajo.

Se dispone de más de \$ 162,000,000 de un crédito del Eximbank, para aplicarlo a la adquisición de 40 locomotoras diesel, a la implantación de modernos sistemas para el manejo de trenes y a la instalación de maquinaria para talleres.

Diversos tramos de vía, en una longitud de 824 kilómetros de riel colocado, fueron rehabilitados; se construyeron 44 puentes y 8 talleres; se pusieron 400,000 metros cúbicos de balasto y 1,000,000 de durmientes de madera.

En esta labor se invirtieron más de \$ 285,000,000.

Se adquirieron 50 locomotoras diesel, 500 góndolas 600 furgones, 112 coches de pasajeros y 14 carros de expés, con un costo de más de \$ 340,000,000.

Los ingresos totales del Ferrocarril del Pacífico fueron de \$ 361,000,000 lo que permitió amortizar el pasivo titulado de más de \$ 100,000,000 y llevar al cabo un amplio programa de reparación de vías y equipo.

Los 9,000, trabajadores de esta Empresa obtuvieron beneficios económicos en su nuevo contrato colectivo de trabajo, al aumentárseles sus salarios y prestaciones.

Capítulo III. Política de bienestar social.

Tres tendencias esenciales alientan la tarea educativa del Gobierno: fomentar el amor a nuestra Patria, vigorizar la voluntad de justicia y estrechar la solidaridad internacional.

La población de las escuelas primarias y de los jardines de niños aumentó, en los establecimientos federales, en 283,000 inscripciones, o sea más del 7% con relación al período anterior, lo que implicó la necesidad de creación de 6 038 plazas nuevas de profesores, a las cuales hoy se añaden otras 2,600 para atender a 130,000 alumnos más en primarias federales de calendario "B".

La historia de la educación mexicana nunca había registrado una cifra anual tan alta de plazas creadas para la enseñanza fundamental.

Con los de las escuelas estatales e incorporadas, se eleva a más de 7,000,000 el número de niños mexicanos que asisten a las escuelas primarias.

En esta Administración se han distribuido 33.525,000, libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos y 1,000,000 de cartillas de alfabetización; cantidad que representa cerca de la tercera parte de los libros entregados a los niños mexicanos en los últimos cinco años.

Se autorizó una inversión de \$ 278,000,000 para ofrecer plazas a 50,000 alumnos más, en las escuelas federales de enseñanza media; su población es, actualmente, de 311,000 alumnos que, con los ya inscritos en las escuelas estatales y privadas, hacen un total de 680,000.

Fueron puestas en servicio 2,082 aulas y 128 unidades para laboratorios y talleres.

En 9 meses se han construido 4,805 aulas, 341 locales para talleres y 170 laboratorios; o sea, 19 unidades al día.

No obstante lo realizado, reconocemos la desigualdad existente entre el número de quienes tienen acceso a las escuelas y de los que carecen de instrucción.

A fin de adelantar en la abolición de esas diferencias, convocamos al pueblo, bajo el emblema nacional de la bandera, para renovar el impulso de la campaña alfabetizadora.

A partir de marzo del presente año, se han establecido 3,000 nuevos centros de alfabetización y hoy quedarán creados otros 4,000 que, más los ya existentes, sumarán 11,000 centros, atendidos por igual número de instructores, a cargo del Presupuesto Federal.

Los gobiernos de los Estados sostienen 2,870 centros y los particulares 2,108

El 16 de agosto entraron en operación las primeras 20 Tele-Aulas, destinadas a una experiencia de alfabetización impartida a 3,600 personas en cinco turnos diarios.

Se han inscrito en los centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola 36,000 alumnos.

Se acordó , en mayo, el establecimiento del servicio nacional de adiestramiento rápido de mano de obra para la industria.

El Instituto Politécnico Nacional tiene 53,396 alumnos: 8,000 más que el año pasado. Su Patronato de Obras lleva al cabo un programa de construcciones por \$ 32,000,000 y, el de Talleres, Laboratorios y Equipos dispone de \$ 19,000,000.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, destinado a la formación de profesores e ingenieros altamente, especializados en la administración industrial, inició sus actividades.

La Universidad Nacional Autónoma recibió un subsidio especial de \$ 18,000,000 destinados a la capacitación de nuevos profesores para atender el crecimiento escolar de los próximos años.

Antes de diciembre de 1964 fueron inaugurados y entregados al pueblo; el magnífico Museo de Antropología, el de Arte Moderno, el del Virreinato, en Tepotzotlán, importantes obras de remozamiento en Teotihuacán, los edificios para la Escuela Normal de Especialización y para las Direcciones de Educación Audiovisual y de Higiene Escolar.

En el antiguo edificio de la calle de Moneda se instaló el Museo de las Culturas y se prepara el Museo Imaginario, para prestar ayuda a la enseñanza objetiva.

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con nuevas casas en Campeche, Chilpancingo y Nuevo Laredo.

Las necesidades educativas de México no tienen límites.

Para cubrir la expansión de enseñanza primaria en 1970, se necesitarán 47,000 profesores; esto es, 35,000 más que los previstos hace cinco años.

Para hacer frente a ese inmediato problema, la Comisión para el Planteamiento Integral de la Educación elabora los planes indispensables.

Ni nuevas aulas, laboratorios modernos, talleres adecuados, ni sistemas mejores , serían útiles si el país no cuenta con un magisterio instruido, profundamente imbuido de su misión, plenamente persuadido de la nobleza de su tarea.

El Gobierno, dentro de sus posibilidades, no escatima mejora alguna al magisterio: le fueron concedidas, en los primeros meses de la actual Administración, nuevas prestaciones que suponen una erogación anual de \$ 120,000,000.

El pueblo y el gobierno esperan que los maestros concurren a formar una juventud dueña de sí frente a las circunstancias adversas y firme en el cumplimiento de sus deberes nacionales.

Como sede de los Juegos Olímpicos debemos, queremos y podemos hacer un papel que confirme la tradicional hospitalidad de los mexicanos, su cortesía y dignidad ante los visitantes.

Para el prestigio de México, más que la belleza de nuestro paisaje y el decoro de nuestras ciudades, contará el trato humano que demos a los competidores y a los viajeros.

El turismo, que merced a nuestra atención afluya hacia el país, permitirá, aun a largo plazo, recuperar las inversiones que hagamos.

Procuraremos, hasta donde sea posible -y lo es en muy importante margen-, que las obras materiales que haya necesidad de construir, presten un servicio permanente al desarrollo del deporte mexicano o a la ciudad.

No sería correcto pensar que, por celebrarse en nuestra casa dichos Juegos, estamos obligados a ganar numerosos eventos y que, de no obtener victorias, haremos un papel lamentable.

Competirán nuestros deportistas con los de otros países más desarrollados que el nuestro.

A esta circunstancia se agrega el hecho de que los problemas que México ha debido vencer, en el curso de su historia moderna, han impedido, en la medida deseable, la preparación deportiva y el perfeccionamiento físico de su juventud.

No obstante, hemos progresado, y los Juegos Olímpicos serán, sin duda alguna, una excelente escuela y una saludable experiencia para el futuro del deporte en nuestro país.

Al lema olímpico de que lo importante no es vencer sino competir, le agregaremos la voluntad decidida de que nuestros deportistas hagan el mejor papel posible.

Para la Revolución Mexicana la salud es un derecho y una garantía social, de allí que la Administración Pública amplíe, cada vez más, en la medida de los recursos disponibles, la acción sanitaria.

En el período que se informa fueron vacunadas contra la viruela 7.983,366 personas.

Se atendió el 76% del área afectada por paludismo, o sea 874,000 kilómetros cuadrados.

El presupuesto ejercido para esta tarea fue de \$ 74,000,000, además de lo aportado por la UNICEF, que ascendió a \$ 15,000,000 y \$ 5,000,000 más por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se formuló un plan de trabajo para extinguir el paludismo, que trataremos de cumplir con un presupuesto de \$ 762,000,000 de Fondos Nacionales.

Se continuó la campaña contra el tifo en 1,100 localidades, pertenecientes a 12 entidades.

Sólo se registraron 30 casos: la cifra más baja en nuestra historia.

Para evitar la fiebre amarilla se mantiene estricta vigilancia y control en 66 poblaciones fronterizas.

De los 4.268,402 habitantes del área del mal del pinto, fueron examinados 3.912,333.

En 1970 esperamos lograr la total erradicación de este mal.

A través de los centros de salud y de los servicios médicos de bienestar rural, se atendieron más de 3.500,000 personas; se abrieron al servicio público nuevos centros con hospital, y hospitales generales en 196 localidades de 25 entidades federativas.

Los servicios médicos en el Distrito Federal atendieron a más de 45,000 enfermos hospitalizados y proporcionaron consultas a más de 500,000 personas.

Se terminaron 55 centros de salud y 7 hospitales rurales, un hospital materno-infantil y 2 hospitales regionales, con un total de 764 camas.

Presentarán servicio a 500,000 mexicanos.

Para mejorar las condiciones de habitación de los médicos internos y residentes, se erigió un edificio para 100 personas en el Hospital Juárez y está en construcción una casa para 200 médicos, en el Hospital General.

Están en proceso de construcción varias instalaciones que sustituirán al antiguo Manicomio de la Castañeda: un hospital para enfermos mentales agudos, un hospital infantil, 3 granjas y 2 albergues para enfermos mentales de difícil recuperación.

En estas instalaciones, se dispondrá de 2,800 camas y podrán hospitalizarse 7,500 enfermos por año.

En ellas se atenderá a los enfermos procedentes del Distrito Federal y de los Estados circunvecinos.

En las áreas de los centros de salud rural se sanearon 948 localidades, dotándose de agua potable a 658 edificios; se instalaron 2,168 hidrantes y se hicieron diversas obras de beneficio social.

Los 461 comités de bienestar social rural tienen organizados a 2,263 grupos, los cuales desarrollan un amplio programa de educación higiénica, asistencia materno-infantil e impulso de labores por cooperación, en las que los campesinos aportaron la mano de obra y, en ocasiones, materiales para la construcción de obras en sus comunidades.

Como en muchas regiones de nuestro país los campesinos trabajan un promedio de 100 a 120 días al año, se ha aprobado un programa de tareas que permite emplear, en provecho de la comunidad, su tiempo disponible.

Las obras se realizan a través de dos programas: uno nacional que comprende 16 zonas de trabajo y otro por cooperación que abarca 21.

El primero se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la CONASUPO; el segundo en cooperación con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, Institución norteamericana.

La zona de influencia se extendió a 1.500,000 habitantes, distribuidos en 422 municipios, que representan el 22.7% de la totalidad de los municipios de las áreas de trabajo.

Para el desarrollo de estos programas se erogaron \$ 12 500,000; la CONASUPO proporcionó, además, 2,500 toneladas de maíz, 2 500 de frijol y 421 de arroz, con un costo aproximado de \$ 8,000,000.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad proporcionó alimentos y útiles de trabajo, por valor de \$ 20 500,000.

Las obras realizadas por medio de los dos programas de referencia, sumaron 5 946, significando 8 635 378 días hombre de trabajo.

Calculando un salario promedio de \$ 10.00, ascendería a más de \$ 86,000,000.

La valiosa y extraordinaria cooperación de los campesinos mexicanos a esta labor, demuestra una vez más su virtudes y su espíritu de solidaridad humana.

Por disposición legal, Salubridad y Asistencia administrativa el patrimonio de la Beneficencia Pública.

A partir de enero del presente año, todos los fondos del patrimonio ingresan a la Tesorería de la Federación, y se manejan mediante órdenes de pago para ser aplicados a las obras aprobadas.

Las aportaciones al patrimonio alcanzaron a \$ 247.110,558, de las que \$ 171,000,000 aportó la Lotería Nacional.

Las erogaciones fueron de \$ 181,000,000 para servicios y subsidios a hospitales foráneos, centros de salud, guarderías, asilos y campañas sanitarias diversas y, el resto, para obras, principalmente de agua potable y saneamiento rural.

La población que el Seguro Social ampara es de 6.565,551 personas; cifra superior en 8.2% a la registrada el primero de septiembre de 1964.

A pesar del progreso logrado, sólo 15% de la población recibe los beneficios de la seguridad social.

Tenemos, por tanto, una vasta tarea para realizar.

El primer paso para satisfacerla es consolidar y perfeccionar los sistemas aplicados para los grupos ya inscritos, abatir gastos, evitar las evasiones de los cotizantes, simplificar los trámites, facilitar la afiliación, intensificar las campañas de inscripción y aplicar, sin desmayo, las reformas administrativas aprobadas; en este sentido se ha trabajado.

En virtud de los nuevos sistemas se lograron, en la adquisición de medicamentos, instrumental y equipo médico, economías de casi \$ 90,000,000.

Del primero de septiembre de 1964 al día de ayer, se dieron más de 25,000,000 de consultas, cifra superior en 7.4% a la correspondiente a igual período anterior.

Dada la creciente demanda de servicios, se contrataron a 1 480 nuevos médicos, ascendiendo ya a 7 285 los que laboran en el Instituto.

En servicio médicos y atención hospitalaria, el Instituto erogó \$ 2.349,400,000; o sea 19.6% más que en el período anterior.

Se otorgaron 20,359 pensiones con gasto de \$ 482,000,000.

El número total de pensionados es de 90,171.

Los ingresos fueron de \$ 3.921,000,000 y superaron en 7.2% a los correspondientes al período de septiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964.

El crecimiento de los servicios, hizo aumentar los egresos en 22%, dentro del mismo período.

La ampliación de servicios y otras obligaciones originó un pasivo que ascendía, al 31 de diciembre de 1964, a \$ 2.758,000,000.

La actual y futura demanda de servicios es prevista y atendida en la medida de las posibilidades: del primero de septiembre de 1964 al mes de marzo de este año, se inauguraron 57 edificios para servicios médicos, hospitalarios y sociales, ubicados en 18 entidades federativas, para atender a más de 500,000 personas.

Se continuó la construcción de 27 obras de cuya edificación, iniciada en 1964, se había hecho un 22%.

De ellas quedaron concluidos 4 conjuntos médico-sociales y 5 clínicas, ubicados en Jalisco, Nayarit, Veracruz y Sinaloa, que beneficiarán a 102,393 derechohabientes.

En la terminación de dichas obras y las continuación de otras 18, se invirtieron \$ 218,000,000.

Para 1965 quedarán en servicio 14 unidades más, entre las que cabe citar el conjunto médico-social de Aguascalientes y el de Guadalajara.

La atención a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparte en 91 clínicas ubicadas en los Estados, 34 en el Distrito Federal y 24 hospitales.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atiende, actualmente a 1.029,654 personas.

Los derechohabientes aumentaron, en el periodo de que trata este Informe, 13.5%.

Hasta el 31 de agosto, el ISSSTE erogó, en atención médica, más de \$ 350,000,000.

Las pensiones otorgadas en el período de este Informe fueron de 4 866, con un gasto de \$ 101.832,000; representan el 24.43% de las pensiones concedidas en 40 años de vida de la Institución.

Los préstamos aprobados para construcción de casas y edificios sindicales fueron de casi \$ 330,000,000; los préstamos a corto plazo ascendieron a más de \$ 1.204,000,000.

Las 11 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón y Veracruz, representan un beneficio para los derechohabientes, de \$ 15,000,000 anuales.

Tres de ellas se pusieron en servicio en el Distrito Federal en el curso del presente año.

Se terminó la construcción de 2 hospitales, un Centro de Investigaciones Médicas, una Escuela de Enfermeras, 768 departamentos de la Unidad 'Presidente López Mateos', un Condominio con 92 departamentos y el edificio central del Instituto, en el Distrito Federal; un hospital de zona en Torreón, un multifamiliar, una tienda y guardería, en Guanajuato y se instala el equipo adecuado en los hospitales, ya terminados, de Veracruz y San Luis Potosí.

En breve serán concluidos los hospitales de Monterrey, Tampico, Mérida y Ciudad Juárez.

Para el presente año ha sido autorizada la construcción de 25 obras.

Este programa se llevará a cabo con recursos del Instituto, por más de \$ 113,000,000 y con financiamientos, obtenidos por convenio con diversas empresas particulares, por \$ 283,000,000.

Los problemas deben resolverse en razón de la justicia que asista a quienes los padecen, y no en función de las presiones que se ejerzan contra la autoridad.

Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al Gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes.

Se equivocaron, porque no he venido a decir al pueblo que ya resolví todos los problemas; no, vengo a informarle de los que hemos podido resolver y de los que aún perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como de los nuevos que han surgido.

La ciudad de México sufre una nueva suspensión de labores en algunas de sus importantes instituciones hospitalarias, con la diferencia, respecto a casos anteriores, de que ahora, junto con residentes e internos, cierto número de médicos adscritos han dejado también sus tareas, habiéndose llegado al extremo, en el hospital '20 de Noviembre', de que más de 500 enfermos, entre ellos 60 sumamente graves, fueron totalmente abandonados y quienes debían haberlos atendido, trataron además de impedir que otros médicos entraran a prestarles a los más urgentes auxilios.

Hubo necesidad de desalojar con la policía a los que tal cosa pretendían y otorgar garantías a los médicos que llegaban a prestar sus servicios.

Los antecedentes del problema los conoce, en términos generales, la opinión pública; voy, sin embargo, a hacer breve recapitulación de los principales.

Venciendo graves dificultades económicas, el 18 de febrero y el 8 de julio del presente año, dicté sendos Acuerdos concediendo importantes aumentos, en el primero, a la remuneración de los llamados becarios y médicos residentes e internos y, en el segundo, a la de los que se denominan adscritos, quedando así incluida la gran mayoría de los profesionales de la medicina.

Mientras tanto, y desde el mes de diciembre, se iniciaron los trabajos para construir o mejorar las habitaciones de los médicos, se dieron los pasos para superar su alimentación, para enriquecer las bibliotecas de las instituciones hospitalarias y para que haya medios de enseñanza más idóneos; es decir, de inmediato se comenzó a atender las peticiones formuladas.

Es el dominio público que he tenido diversas y largas entrevistas con los representantes de los médicos; en ellas han expuesto sus puntos de vista y han conocido las limitaciones del Gobierno, sus posibilidades y sus buenos deseos para mejorar sus condiciones de vida.

Veamos ahora las alternativas que al Gobierno le quedan para afrontar este problema, en los términos en que se pretende replantear.

Primera.

Haciendo nuevos y grandes sacrificios en otras ramas, conceder un nuevo aumento.

Es lógico suponer que esta medida daría resultados temporales y que, en unas cuantas semanas o meses, volverían a presentarse nuevas peticiones; los representantes de los médicos en conflicto se han encargado de confirmar esta suposición, al expresármelo así en escrito de 7 de agosto último.

Segunda.

Satisfacer de inmediato la petición de \$ 1,500 hora-mes, con 6 horas diarias mínimo, como base de remuneración.

Esto requeriría muchos cientos de millones de pesos al año, miles de millones, para destinarlos exclusivamente al pago de sueldos de los médicos, lo cual está, totalmente, por encima de los límites presupuestales.

Si el pueblo estuviere dispuesto a pagar más impuestos -y sé muy bien que no lo está-, para que con ese dinero se pagara a los médicos, yo no tendría sino que obedecer, porque para eso soy su mandatario, es decir, el que obedece las órdenes del pueblo.

La voluntad del Gobierno para favorecerlos económicamente está demostrada; pretendemos que los médicos ganen emolumentos razonables y decorosos, mas no fuera del marco de las posibilidades económicas del país.

Tercera.

Constreñirlos a prestar sus servicios.

Sin el consentimiento de los médicos, el Gobierno no puede obligarlos, porque lo impide en forma expresa el artículo 5o. de la Constitución y estamos para acatar la Ley Suprema de la Nación y no para violarla.

Nos queda una carta.

Reducir los servicios médicos que presta el Estado.

Estimo que no será necesario suprimirlos, porque contamos con la valiosísima colaboración de muchos distinguidos profesionales de la medicina, pero será indispensable recortarlos de tal modo que, en este aspecto, en que con el encomiable esfuerzo de los médicos y los sacrificios del pueblo para construir instituciones hospitalarias, México había logrado tan magníficos avances, tendríamos un grave retroceso, pues regresaríamos casi a la situación -aun cuando un poco mejor- que privaba hace 4 ó 5 años, cuando no existían el gran Centro Médico del Seguro Social, el hospital '20 de Noviembre', la mayor parte de los hospitales de traumatología, infantiles, las clínicas, etc., que actualmente funcionan.

Estamos dispuestos, de no quedar otra posibilidad, a afrontar esta grave y dolorosa responsabilidad, no legal porque la Constitución no establece una obligación del Estado de prestar asistencia médica en general, pero sí social, política, humanitaria.

Ahora bien, si el Gobierno no puede obligar a los médicos a prestar servicios, puede y debe sancionar a los responsables de los graves daños que se están ocasionando.

La opinión pública, que en el principio de este conflicto les fue favorable, ahora les es casi totalmente adversa y nos está exigiendo proceder con toda energía.

Ya se practican las diligencias en relación con los diversos delitos que posiblemente se están cometiendo y que, fundamentalmente, pueden ser lesiones y hasta homicidio por omisión, asociación delictuosa, coalición de funcionarios, abandono de empleo, abandono de persona, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios, responsabilidad profesional e incitación al delito.

Se procederá con toda prudencia, pero con todo rigor, en contra de quienes resulten responsables.

Porque no se trata de un simple y vulgar regateo económico; este conflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales:

Definir si cada grupo, cada gremio, cada profesión, cada sindicato, etc., puede, con toda libertad, sin previo requisito y cada vez que así lo desee, y sin atender a los intereses de la colectividad en su conjunto, dejar de prestar el servicio que la sociedad le tiene encomendado y

dejarnos a todos los mexicanos, impunemente, por ejemplo, sin agua, sin luz, sin teléfonos, sin pan, sin transportes.

Precisar si la salud del pueblo es una ineludible responsabilidad de todos, en primer término, de los médicos, o una cuestión secundaria.

Dilucidar si en México rigen la Constitución y las leyes o la voluntad caprichosa de un grupo reducido de personas.

En resumen, escoger entre un régimen de derecho, y entonces ajustarnos a las leyes, o decidírnos definitiva y claramente por la anarquía.

El pueblo y el Gobierno hemos escogido el camino del orden que marca la Constitución.

Desde esta elevada tribuna, que es símbolo de la soberanía nacional, me dirijo a todos los médicos del país:

A quienes instigan este conflicto, para exhortarlos a que informen honradamente a la clase médica que, desde diciembre de 1964, acabado apenas de tomar posesión, les expresé claramente la voluntad del gobierno de atender en justicia y equidad, las que consideré sus apremiantes necesidades, principalmente las económicas; que todas las comisiones que me han entrevistado, fueron tratadas no sólo con la cortesía que todo mexicano le merece al Presidente de la República, sino con franca cordialidad; que los acuerdos de 18 de febrero y 8 de julio, aunque no todo lo que piden, sí conceden a los médicos aumentos sustanciales en sus sueldos, como nunca en la historia del ejercicio de la medicina en México se les habían otorgado; los acuerdos se van cumpliendo, los casos aún pendientes son cada vez en menor número y se están resolviendo como lo que son: casos de excepción que no entran en la regla general pero sí en la de equidad; que a petición de varios médicos se aumentó el tiempo de trabajo en algunos hospitales -cuatro horas en lugar de dos- para permitirles que pudieran obtener mayor remuneración, pero ello no tiene carácter obligatorio, sino opcional; que con los llamados 'paros' nada positivo han ganado, y en cambio han entorpecido la marcha de las soluciones, de modo tal que lo que pudo haberse hecho en enero, se hizo hasta febrero y lo que pudo haber sido resuelto en marzo, se acordó hasta julio.

También para invitarlos a que recapaciten sobre su conducta y encaucen sus insatisfacciones por los canales que las leyes fijan, para que la impartición de los servicios médicos al pueblo no esté sujeto a permanente amenaza de suspensión.

A quienes han sido arrastrados al conflicto por asambleas de abundante violencia verbal, en nombre del dolor de nuestro pueblo, les pido que reflexionen serenamente sobre la gravísima responsabilidad legal, social y ética que están contrayendo.

En el futuro, este problema será uno de los muchos que le haya tocado afrontar al régimen; en cambio, una actitud precipitada de las actuales generaciones, ¿no podría manchar para siempre el limpio y noble historial de la clase médica mexicana?

A quienes han continuado su humanitaria labor atendiendo a los enfermos, para rendirles a nombre del Gobierno de la República un público homenaje de gratitud por su abnegación y por su esfuerzo.

Señores médicos:

Sus puestos los están esperando en los hospitales, en las clínicas, en los laboratorios, en los quirófanos. Invoco su sentido de solidaridad humana para que vuelvan, de inmediato, al lado de sus enfermos víctimas inocentes que se debaten entre el dolor y la muerte.

En el año de que se trata este informe, se distribuyeron más de 313,000,000 de desayunos escolares en todo el país.

Sin embargo, se considera que lo más importante no es el número de los desayunos que se distribuyen, sino de los que verdaderamente llegan a niños que los necesiten.

Por otra parte, ante las diversas consultas e instancias que se han recibido sobre el particular, resulta conveniente dejar claramente establecido que el desayuno escolar no es, por ningún concepto, obligatorio, y que los niños y sus padres están, por tanto, en completa libertad de aceptarlos o no, según sus deseos, y que, solamente en caso de recibirlos, contraen la pequeña obligación correlativa de pagar la pequeña, simbólica cuota de recuperación.

Las 165 plantas establecidas en la República recibieron subsidios, en materias primas, por más de \$ 76,000,000 y, en efectivo, más de \$ 3,000,000.

A través de los 148 centros de orientación nutricional, se atendieron a 64 753 niños lactantes y en edad preescolar.

El Departamento de Rehabilitación Integral, continuó su delicada labor de atender a pequeños con incapacidad por secuela, poliomielítica.

En el Centro Pedagógico Infantil de la ciudad de México, se dio servicio a 455 niños.

Con la certidumbre de que una familia unida es el más sólido apoyo para las instituciones y que el niño educado en su hogar requiere mucho menos protección para desarrollar mejores aptitudes, se ha fomentado en pláticas, conferencias y labores sociales, la unión familiar y la solución racional de sus problemas.

Las instituciones privadas norteamericanas que habían venido proporcionando una importante cooperación al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que representaba alrededor del 60% de su presupuesto general, consideraron conveniente ya no seguir dándola.

Con esfuerzo propio se ha logrado suplir, en su mayor parte, la ayuda que se recibía.

En los 10 centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista se hizo una labor de promoción económica.

En la Tarahumara y Los Altos de Chiapas, recibieron varias comunidades, por el aprovechamiento de sus recursos forestales, más de \$ 4,000,000.

Se organizaron 4 sociedades cooperativas ejidales y ganaderas, en Peto, Yucatán.

En colaboración con la Secretaría de Educación, se aumentaron a 924 los promotores y a 348 los maestros que educarán a una población de 45,000 escolares.

Más de 68,000 enfermos fueron atendidos en las clínicas y puestos médicos, continuándose las campañas para el saneamiento de las comunidades.

Se avanza en la construcción de 2 caminos de penetración y se conservaron otros 10, terminándose una pista de aterrizaje.

Fueron erigidos 3 oficinas para centros, 13 edificios escolares con 95 aulas y 12 casas para maestros; 5 clínicas, 10 casas para empleados, 4 escuelas albergue, 2 casas para enfermos y 147 escuelas, aumentando a 531 el total de que dispone para la instrucción de los niños indígenas.

Para resolver, en la medida de los recursos disponibles, la carencia de habitaciones decorosas y dignas, se ha elaborado un programa de trabajo en 2 etapas: una, inmediata y, otra, para los años de 1966 a 1970.

Dicho programa, para evitar dispersión en los fines propuestos, duplicidad de esfuerzos y dispendios innecesarios, se apoya en la coordinación de las distintas dependencias que construyen, y no reducirá los gastos del sector público en la edificación de casas.

Se procura, ante todo, contribuir a resolver un problema de importancia nacional.

En el término de que se ocupa este informe, se concluyeron 840 casas en Toluca, San Luis Potosí, Tabasco y Baja California.

Están en proceso de edificación 1,630 en San Cristóbal Ecatepec, Méx. y en Matamoros, Tamps.

La inversión efectuada es de más de \$ 173,000,000.

Del 31 de agosto de 1964 hasta hoy, el Instituto Nacional de la Vivienda había entregado 2,470 casas, las que se adquieren en propiedad mediante abonos que varían de \$ 360 a \$ 700 mensuales.

Se tiene en construcción 4,085 casas con un costo total de \$ 260,000,000, para beneficiar a unas 24,000 personas.

La obra de regeneración se lleva a cabo en 5,030 casas con un costo de más de \$ 290,000,000.

Capítulo IV. Política Exterior.

El 25 de septiembre de 1964, en una ceremonia a la que asistieron los Presidentes de México y Estados Unidos de Norteamérica, se fijó, simbólicamente, la nueva frontera entre Ciudad Juárez, México y El Paso, Estados Unidos, de acuerdo con la Convención de 1963, que concluyó la antigua controversia sobre El Chamizal.

El cambio mismo de la frontera tendrá lugar, de acuerdo con la convención, cuando termine el traslado de los norteamericanos residentes en la zona que se ha reintegrado a México, así como la construcción del nuevo cauce del río, de los puentes internacionales, líneas de ferrocarril y garitas. Se estima que esto ocurrirá a fines de 1966.

En el período que cubre este informe han quedado encauzadas y cobrado extraordinario impulso las labores que, con ahínco y perseverancia, vienen llevando al cabo las Repúblicas de la América Latina para que se convierta en realidad, la generosa y trascendental iniciativa -en la que, como es sabido, cupo a nuestro país desempeñar un papel destacado- de que Latinoamérica se vea libre para siempre, como hasta ahora lo ha estado afortunadamente, de armas nucleares y de artefactos para su lanzamiento.

En noviembre de 1964, la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina, celebrada en esta ciudad, creó una Comisión Preparatoria, con sede en México, que está encargada de elaborar un anteproyecto de tratado multilateral que venga a garantizar la desnuclearización de la América Latina.

Esta Comisión Preparatoria, que agrupa ya en su seno a la casi totalidad de las Repúblicas Latinoamericanas y en la que participan, con carácter de observadores, los Estados Unidos de Norteamérica y varias potencias extracontinentales, efectuó su primer período de sesiones en marzo del año en curso y, también en la ciudad de México, el 23 de agosto inauguró su segundo período de sesiones.

Invitado por el Presidente de los Estados Unidos, en mi calidad de Presidente Electo, viajé a ese país en noviembre de 1964.

La visita permitió un cambio informal de impresiones sobre diversos temas de interés común, particularmente acerca del comercio entre nuestros países y la necesidad de encontrar fórmulas para una estabilidad razonable en el precio de nuestros productos básicos.

Las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo me dieron la grata ocasión de establecer contacto personal con las misiones que 62 naciones amigas acreditaron en la nuestra.

Uno de los frutos de las instituciones y de la continuidad de los esfuerzos, dentro del principio permanente de la renovación de los hombres, es el entendimiento satisfactorio a que se llegó con los Estados Unidos de Norteamérica acerca del largo, complejo y difícil problema del incremento de la salinidad de las aguas del Río Colorado.

Durante la visita que el señor Presidente Kennedy hizo a México, asomó la posibilidad de un arreglo en las conversaciones que sostuvo con el señor Presidente López Mateos, quien posteriormente, continuó las gestiones con el señor Presidente Johnson para culminar, por fin, en marzo del presente año, con la adopción de medidas prácticas para poder descargar los drenajes del Distrito Wellton-Mohawk, aguas arriba o aguas abajo de la presa 'Morelos'.

En este arreglo participaron, además de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos y los sectores sociales agrupados en el Comité de Defensa del Valle de Mexicali.

Tanto el Gobierno Federal como los particulares, tuvieron la misma explicable reserva de que las estipulaciones que se convinieran no constituyeran precedentes, reconocimiento ni aceptación que pudieran afectar los derechos de México, por cuanto respecta al Tratado de Aguas del 3 de febrero de 1944 y a los principios generales de derecho, y que las medidas adoptadas se pusieran en vigor durante 5 años, a efecto de poder comprobar si la experiencia confirma o no la opinión de los técnicos sobre su satisfactorio resultado.

Las obras no pudieron iniciarse sino hasta el día 2 del mes próximo pasado, debido a una huelga que, en el Estado de Arizona, estalló en contra de las empresas constructoras de obras públicas.

Desde entonces, se ha venido trabajando con intensidad y se espera que el canal empezará a funcionar el día primero de diciembre.

El Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado seguridades de que, al igual que en años anteriores, tomará las medidas adecuadas para que las aguas que recibamos, antes de que el nuevo canal entre en operación, no causen perjuicios al Valle de Mexicali por exceso de salinidad.

Al aprobar una decisión de esta naturaleza, el gobierno de nuestro vecino del norte hizo honor a la justicia que firmemente creemos asiste a México y al espíritu amistoso que anima a los Estados Unidos, en un acto que, he de repetir, no podrá dejar de tener influencia benéfica en el desarrollo de nuestras relaciones.

Inclusive, podrá influir en lo relativo al uso y aprovechamiento de los ríos internacionales, cuestión que ha sido y es causa de controversias en nuestro Continente.

Se prorrogó, hasta el 30 de noviembre de 1970, el convenio vigente con Estados Unidos acerca de la estación rastreadora y de comunicaciones de Guaymas.

La estación, los proyectos a que la misma sirva, las observaciones que se hagan de ella y en general el propósito de cooperación entre México y Estados Unidos que el convenio regula, seguirán siendo de carácter absolutamente civil y científico, ajeno en consecuencia, a todo propósito militar.

En el acuerdo de prórroga se establecen puntos adicionales de interés para México, como el fomento de la participación de técnicos mexicanos en la operación de la estación y pone a disposición de los hombres de ciencia mexicanos, los datos obtenidos por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio del Gobierno de los Estados Unidos en la ejecución de sus programas.

El día 28 de febrero tuvo lugar un penoso incidente frente a Ciudad Hidalgo, Chiapas, en que un mexicano fue muerto y otro herido.

Con este motivo se formuló una protesta que se entregó al Embajador de Guatemala en México.

El gobierno de la hermana República, tras de hacer referencia a que, en junio de 1964, un nacional guatemalteco también había sido herido de gravedad por un agente mexicano de Migración, nos contestó indicando que los nacionales mexicanos habían sido sorprendidos realizando tráfico ilegítimo de mercancías, pero que lamentaba los hechos, coincidiendo con el Gobierno de México en el deseo de que se tomaran medidas para evitar en el futuro incidentes semejantes.

Fieles a sus propósitos de mejorar sus relaciones, dentro del respeto recíproco, México y Guatemala convinieron en que los dos incidentes se resolvieran conforme al mismo criterio: por equidad, indemnizar a los deudos del mexicano muerto, y al mexicano y al guatemalteco heridos.

Más importante que la resolución del caso concreto, es el compromiso de carácter general que los dos gobiernos asumieron: instruir a sus agentes fronterizos para que no usen sus armas de fuego, salvo el caso extremo de legítima defensa y cuando la gravedad extraordinaria de las circunstancias lo justifiquen, conforme a los principios de derecho reconocidos en ambos países.

México y Guatemala confirmaron así su amistad y espíritu de comprensión.

Con motivo del grave problema surgido en la República Dominicana el Embajador de México en la OEA presentó un proyecto de resolución que afirmaba los derechos y deberes fundamentales de los Estados, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los de no intervención y autodeterminación, y proponía encarecer al Gobierno de los Estados Unidos que retirase las tropas enviadas, crear una comisión que ofreciese sus servicios a los jefes de los grupos armados, líderes políticos y representantes diplomáticos, con objeto de conseguir urgentemente el cese del fuego, la evacuación ordenada de las personas asiladas en las Embajadas y, en general, de los ciudadanos extranjeros que desearan salir del país y, efectuar, con el debido respeto al citado principio de no intervención, una investigación de todos los aspectos del conflicto.

En esta capital y con motivo de la reunión de la CEPAL, sintetice así nuestra postura:

'El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos corresponde decidir acerca de su gobierno y en general acerca de su futuro.'

Como se tuviera noticia que algunos países se proponían plantear ante la Conferencia de Río la creación, como institución permanente, de una 'Fuerza Interamericana' que, como medida excepcional, de emergencia, aprobó una mayoría de Estados Americanos en el caso de Santo Domingo, México adelantó opinión adversa.

Para la pospuesta II Conferencia Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, convocada inicialmente para el mes de mayo, dimos a conocer oportunamente nuestra opinión sobre los temas de la agenda, particularmente acerca de la inconveniencia de modificar la Carta de la Organización, en tanto que no haya un consenso unánime al respecto y de la necesidad de vigorizar los sistemas para la solución pacífica de las controversias, acaso al través de la creación de un Consejo Interamericano de Paz, dado que, por múltiples razones, el Pacto de Bogotá, que seguimos considerando una fórmula difícilmente mejorable, tiene una vigencia muy limitada, debido al número pequeño de países que lo ratificaron.

Formulamos también la iniciativa, que ha recibido buena acogida, de que se cree un Fondo Interamericano de Alimentos o, de manera más general, de Asistencia, en que el espíritu de solidaridad entre los países miembros se manifieste mediante aportaciones voluntarias de alimentos, medicinas, equipos médicos u otros bienes indispensables o servicios que puedan ser utilizados para auxiliar a un país que esté amenazado por una grave situación o la sufra ya, cualquiera que sea el origen de ella; esto es, natural -como terremotos, inundaciones, sequías extraordinarias u otras calamidades- o conflictos de carácter social.

Como existe ya en la órbita de las Naciones Unidas un programa mundial similar, anticipamos que nuestra idea sería que el Fondo Interamericano no solamente aprovechase las experiencias mundiales, sino que llegado el momento oportuno, coordinara sus actividades para evitar duplicaciones o interferencias innecesarias.

Pero así como en el campo financiero o de la asistencia técnica han podido actuar paralela y fructíferamente organismos mundiales y regionales, no vemos la razón por la cual no pudiese suceder lo mismo en el campo de la asistencia extraordinaria para situaciones de emergencia.

Al celebrarse, en esta ciudad, el XI Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, tuve la oportunidad de fijar las directivas políticas de México en lo que se refiere al tema de integración económica Latinoamericana, sin duda la más importante de las cuestiones que se debaten en nuestro Hemisferio.

Compartimos la idea de que, a través de un mecanismo de integración económica, basados en los principios de libre asociación y de reciprocidad, además de tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo, podremos utilizar, en forma más eficiente, nuestros recursos naturales, humanos y financieros; aprovechar mejor nuestras instalaciones productivas existentes; establecer industrias altamente redituables; ensanchar nuestros mercados y lograr niveles más altos de bienestar y cultura.

Concebimos la integración económica como un esfuerzo de Latinoamérica, circunscrito exclusivamente a ella, sin hostilidad hacia los Estados Unidos y Canadá o hacia alguna de las grandes áreas industrializadas del mundo.

No se trata de ir contra nadie, sino de sumar nuestros esfuerzos a favor de nosotros mismos.

El Ministro de Relaciones de Suecia, Harold Nilsson, vino a México en visita oficial en febrero último, y el de Italia, Amintore Fanfani, en el mes de mayo, en ocasión de celebrarse el VII Centenario del nacimiento de Dante.

México ha participado, durante el período que comprende este informe, en 95 conferencias internacionales y ha suscrito o ratificado 8 tratados y convenios internacionales.

He recibido el muy señalado honor de ser invitado por todos los gobiernos centroamericanos a visitar sus respectivos países.

Hago público mi más profundo agradecimiento por esta distinción que se hace a México y, desde ahora, al anunciar mi complacida aceptación, les digo que me sentiré muy orgulloso de poder llevar, personalmente, el mensaje entrañablemente fraternal de nuestra patria para los pueblos y gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Creo que éste podrá ser un paso muy importante en la tarea que nos hemos señalado de hacer más cordiales y cálidas nuestras relaciones con los hermanos países de Centroamérica, que tan cerca están de nuestro territorio y de nuestro corazón.

Antes de finalizar este período ordinario de sesiones, solicitaré de ustedes el permiso correspondiente para ausentarme del territorio nacional, con miras a realizar las visitas a principios de 1966.

Capítulo V. Mensaje.

Ciudadanos diputados.

Ciudadanos senadores:

A través del presente Informe, se puede observar cómo, de la fidelidad a los principios esenciales y permanentes de México, del acatamiento a la Constitución y del apego a las leyes, nace y se nutre nuestra estabilidad política y en ella se asienta el desarrollo económico, porque permite trabajar y obtener el legítimo producto del esfuerzo; que de nuestra estabilidad política, pasando por el desarrollo económico, se llega a las realizaciones de carácter social, que tienden a mayor bienestar colectivo e individual.

Se advierte también cómo, una vez establecido nuestro ser nacional, nos desenvolvemos en el ámbito exterior.

Siento que respondo a una demanda popular si, a los datos ya consignados, agrego algunas explicaciones y juicios sobre los éxitos obtenidos y lo que no se ha podido lograr; sobre los riesgos que acecharían a nuestra patria, si la desorientación la desviara de su camino, la irrefrenable impaciencia precipitara su marcha o la inactividad la detuviera; así como si reitero la ruta por la que México se dirige y las metas que trata de alcanzar.

Se ha dicho que en los primeros meses del Gobierno, hubo un descenso en la tasa de inversión y contracciones parciales que repercutieron sobre la economía nacional.

Tal situación se imputa, esencialmente, a falta de actividad en el sector público, como consecuencia de los cambios de funcionarios.

La anterior explicación, por simplista, no es completa y puede crear confusión.

Elimina numerosos factores, unos externos y otros exclusivamente internos.

Veamos, brevemente, lo ocurrido.

A fines de 1963, se presentó una ligera y relativa mejoría en los precios internacionales de algunos de nuestros productos, que se mantuvo, en lo general, durante 1964, aun cuando ya en el segundo semestre de ese año se sufrieron reducciones en la demanda internacional o baja de precios.

En las últimas semanas han mejorado las perspectivas del café y el azúcar.

El hecho de que haya llegado a su término el programa de contratación de trabajadores mexicanos emigrantes, así como las medidas dictadas por el Gobierno de los Estados Unidos para proteger su balanza de pagos, repercutieron en nuestra economía.

Contemplemos, ahora, los factores internos:

El cambio de funcionarios públicos sí causa trastornos; pero siempre será preferible soportar las dificultades de la renovación de los hombres, a sufrir los problemas que acarrearía su prolongada permanencia en los puestos públicos.

Asimismo, la iniciación del nuevo Gobierno dio lugar a un obvio ajuste, motivado por la revisión en los planes de inversión que el propio pueblo planteó en el curso de la campaña electoral, de manera tal que, algunos, trazados de antemano, tuvieron que adaptarse a nuevas circunstancias y a condiciones distintas.

Además, Gobierno y organismos descentralizados, para lograr economías -y se obtuvieron muy considerables-, aplicaron medidas encaminadas a reducir costos en las adquisiciones y a revisar contratos, tanto en precios como especificaciones.

En este aspecto, los principalmente afectados fueron los intermediarios.

Para culminar su brillante esfuerzo constructivo, el Gobierno anterior hubo de recurrir a financiamientos a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal; de ahí que parte de lo que pudo haberse dedicado a construcción, se empleó en el pago de pasivos en los primeros meses de este año.

Por último, requirió tiempo hacer los trámites tendientes a obtener nuevos créditos para obras; y logrados hubo todavía necesidad previa de efectuar los concursos para el otorgamiento de los contratos, y poder, así, iniciarlas.

La inversión en obras públicas sí disminuyó; pero no así el gasto público que, a pesar de todo, ascendió ligeramente.

Los efectos contrarios fueron neutralizados por la diversificación de nuestras exportaciones, que permitió elevar los ingresos externos del país.

De aquí la necesidad de continuar diversificándolas, incorporando al máximo productos manufacturados o semi-manufacturados.

Hemos alcanzado apreciables progresos al respecto; pero debemos redoblar nuestros esfuerzos y concurrir con una nueva mentalidad al comercio exterior, aprovechando no sólo los pasos que en materia de integración económica latinoamericana se están dando, sino también las oportunidades favorables del mercado internacional.

No se han agotado, aun cuando han disminuido, las posibilidades de industrialización para sustituir importaciones.

Haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos a corto plazo, así como la contratación de otros, y el aumento en la corriente de turismo internacional, han sido fundamentales para contrarrestar las tendencias externas negativas y elevar los ingresos provenientes del exterior.

En el lapso transcurrido de 1965, no obstante ser un período estacional de bajo turismo, se han roto los precedentes, con una afluencia mayor que la correspondiente el período relativo del año 1964.

Junto a este aparente debilitamiento en nuestro proceso económico, parecían desatarse presiones inflacionarias que elevando el nivel de precios, tendían a reducir la capacidad de compra e inversión, lo cual podía lesionar gravemente a las grandes mayorías nacionales.

No había base para este fenómeno: existiendo equilibrio entre oferta y demanda, las presiones observadas tenían un carácter puramente especulativo.

Los intentos por elevar los precios obedecían, preponderantemente a enrarecimientos artificiales o estacionales, o al aprovechamiento de las coyunturas a que cualquier cambio de Gobierno da lugar.

Pudimos haber acudido a medidas compulsorias que corrigieran lo que, en el fondo, era una anormalidad; pero preferimos adoptar principalmente aquellas que, sin implicar el ejercicio de las facultades coactivas del Estado, contrarrestaran los efectos perniciosos y restauraran la economía a un nivel saludable para todos los sectores.

El circulante monetario respondía a los volúmenes de producción, intercambio y consumo.

Las regulaciones selectivas aplicadas al crédito, redujeron aquel que se dedicaba a la especulación, sin deprimir el volumen destinado a actividades productivas.

Por otra parte a fines del mes de junio se produjo un hecho que, sin fundamento, se calificó de caída en el mercado de valores.

Era incongruente en una economía que se caracteriza por estar dirigida a un mayor saneamiento, en busca de firmeza.

Lo que ocurrió fue que, ciertas acciones, sobrevaloradas en relación con las rentas que producen, adquirieron un nivel más proporcionado a las mismas y a los valores representados.

Su descenso arrastró momentáneamente a títulos que no estaban en tal situación pero éstos recuperaron rápidamente su nivel y en algunos casos, incluso, se revalorizaron.

Merced al vigoroso espíritu que los anima y a la confianza que tienen en México y en sí mismos, los integrantes del sector privado continuaron el acelerado ritmo de su actividad productora y de su inversión; esto permitió al sector público regular su actividad económica en forma tal, que pudo mantener y acrecentar la firmeza de nuestra moneda y conjurar algunos signos inflacionarios que habían aparecido, consolidándose esta etapa de nuestro desarrollo.

De acuerdo con los índices generalmente aceptados, el ritmo de la producción no sólo no disminuyó, sino que aumentó, aun cuando no en el monto de 1964, que no fue año normal.

También las ventas del comercio, en general, se acrecentaron en aceptable proporción.

Hay auges regresivos.

El auge para pocos, en perjuicio de muchos, es retroceso.

Prosperidad en la especulación, en detrimento de la producción y el consumo, también es retroceso.

La expansión de México, para ser progresiva, debe ser armónica, firme, generalizada y sostenida.

De aquí que sea necesario, en ciertos momentos, sanear, corregir y revisar la jerarquía en las inversiones.

Podemos considerar terminada esta tarea, de tal modo que el Estado, no va a empezar a invertir, sino que ya lo está haciendo en la actualidad, en diversos órdenes y a un ritmo que no sólo apoya a la de la iniciativa privada, sino que la estimula.

La deuda pública interna constituye un instrumento para atraer ahorros a la inversión productiva.

El ahorro nacional aumenta incesantemente y el mercado de valores lo encauza a inversiones, ventajosas desde el punto de vista económico y social, y rendidoras y seguras para quienes adquieren valores o títulos emitidos por organismos estatales.

El incremento de la deuda pública externa es mucho menor que el aumento de la riqueza nacional.

Sólo se emplea como complemento de la inversión que el sector privado y el público hacen con recursos propios.

Hemos establecido normas estrictas para que se oriente hacia renglones altamente productivos.

La inversión pública en México es muy superior a los créditos que se obtienen en el exterior; estos aplicados a empresas de elevada productividad, convierten en un hecho lo que técnicamente es indiscutible: el pasivo es capital cuando se apoya en inversiones mayores.

Esto no significa que propiciemos una política de endeudamiento por encima de nuestra capacidad de pago, sino por el contrario, aumentarla con los créditos internacionales.

Si el país se endeudara para hacer frente a gastos corrientes o a obras suntuarias, habríamos escogido un camino equivocado.

Nuestra tesis sigue siendo categórica: el desarrollo económico de México debe sustentarse fundamentalmente en recursos propios; los créditos externos juegan un papel complementario en relación con la formación nacional de capital.

Sin reducir el ritmo de nuestro desarrollo económico, podríamos recurrir en menor proporción a financiamientos externos; pero ello detendría nuestro progreso social y, al disminuir la inversión para bienestar, abatiría las condiciones de vida de amplios sectores de la población, llevándonos a un peligroso ahorro forzado que haría recaer la formación necesaria de riqueza nacional sobre aquellos que menos reciben.

Al hacerlo, frustraríamos el desenvolvimiento económico de México, dado que el mercado no crecería y así negaríamos el mejor estímulo que puede darse a la producción; asimismo, desvirtuaríamos nuestro desarrollo, convirtiéndolo en un fin en sí y olvidando que constituye únicamente un medio para elevar las condiciones de vida materiales y espirituales del pueblo de México.

Cuidaremos con rigor que los créditos se apliquen juiciosamente y con eficacia, a inversiones productivas y que, en ningún momento, rebasemos la capacidad de pago externa de la nación.

Creemos que de esta manera obtendremos alta tasa de crecimiento, con estabilidad monetaria y progreso social.

No hay patria sana o fuerte cuando partes de ella están enfermas o son débiles.

De aquí que reiteremos la necesidad del desarrollo económico y social, geográficamente equilibrado.

Es propósito inquebrantable continuar la Reforma Agraria, empleando los métodos que hoy pone a nuestra disposición la técnica, ampliando los rendimientos por hectárea, enfrentándonos a la escasez de implementos en el campo, abriendo nuevas tierras al cultivo.

También lo es descentralizar y difundir la industria, de manera que sus beneficios lejos de concentrarse, se extiendan a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Planes específicos para las zonas deprimidas o programas generales de desenvolvimiento industrial, responden a este objetivo.

Ningún mexicano puede gozar de una prosperidad firme, si ella no es compartida en alguna medida por todos los mexicanos.

Queremos extender y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Aspiramos a un poco de bienestar para muchos mexicanos, reduciendo el exceso de unos cuantos.

Empeñar nuestros mejores esfuerzos en este sentido, es afirmar la libertad, que deja de ser privilegio y se convierte en auténtico derecho, cuando los hombres gozan de seguridad económica y social y pueden, así, disfrutarla y defenderla.

Pretendemos eliminar al máximo la imprevisión, el azar, la improvisación.

Nuestra mejor bandera son las realizaciones concretas, el hacer y no el decir.

En diversas ocasiones he subrayado la necesidad que México tiene de lograr una alta tasa de inversión intelectual, formando técnicos, investigadores, expertos en administración; capacitando trabajadores; fomentando, en síntesis y sin desmedro de las actividades humanistas, la educación para el desarrollo económico.

Hacerlo concierne a toda la nación.

La tarea es de gran magnitud, pero no menores son sus frutos.

Un solo dato lo pone de relieve: las dos terceras partes del incremento en los ingresos del mundo, observado en los últimos 10 años, proviene de la tecnología y no de los recursos naturales.

La tecnología es uno de los procedimientos más eficaces de que se dispone en nuestro días para acrecentar la productividad, persistentemente baja en numerosas industrias e incipiente en las actividades agropecuarias, y para sustentar sólidamente el aumento en los ingresos reales de obreros y campesinos.

La sustitución costeable de importaciones y la participación en los mercados internacionales, exigen que las industrias fundamentales y secundarias mejoren sus condiciones de operación técnica y eleven su productividad.

La producción ha crecido; se controlan los precios, y el ritmo de la inversión pública no sólo se ha recuperado, sino que tiende a incrementarse.

En la industria básica, sobre todo la eléctrica, petrolera, siderúrgica, minero metalúrgica y química pesada, se ejecutan ambiciosos planes de expansión.

La integración de la industria automotriz se ha acelerado.

Por consiguiente, podemos afirmar que la tasa general en la inversión nacional no se redujo; modificó su orientación hacia nuevos canales.

En el primer semestre de 1965, repetimos, la tasa de crecimiento real fue de 6% aproximadamente, y hay claros síntomas de mejoramiento en el segundo semestre del año.

Hemos adquirido mayor vigor.

Superaremos los obstáculos y venceremos las resistencias, para alcanzar la meta histórica de la Revolución Mexicana y la unidad activa de la Nación: el desarrollo equilibrado y cabal, el progreso económico, político, social y cultural.

El desarrollo económico no es un instante: es un proceso; no es momentáneo ascenso y brusco descenso: es permanente y sostenida marcha.

El Gobierno continuará participando e interviniendo en la vida económica del país, a través de los organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, en la medida de sus facultades y siempre que sea necesario, pero sin hacer de ello una función predominante que desaliente las insustituibles y provechosas actividades de la iniciativa privada; seguirá regulando el crédito, promoviendo todas las formas del esfuerzo creador que coadyuven a los fines que señalo y, empleando, sin reservas, los medios que aconseje la política económica para lograr en lo posible un desarrollo equilibrado.

Desde los lugares más apartados no han llegado expresiones de respeto y gran espíritu de comprensión para nuestra postura internacional.

Es que se apoya en principios de valor universal y de vigencia permanente; es rectilínea y congruente, porque, a quienes no tenemos otra inspiración que la que nace de la entraña misma de México, nuestra historia nos dice, muy claramente de dónde venimos y nos indica a dónde debemos dirigirnos; es desinteresada, porque no busca beneficios unilaterales, ya que sólo esperamos de los demás el trato respetuoso, igualitario y amistoso que nosotros les damos.

La fuerza incontrastable de nuestra política internacional, se levanta sobre el cimiento incommovible del Derecho, cuyo respeto es nuestra mejor contribución a la causa de la paz.

México es una independencia que se afirma, definitiva y vigorosamente, dentro de la interdependencia y la solidaridad con las demás naciones.

Entendemos la interdependencia como complemento y apoyo mutuo de muchas soberanías, tantas como pueblo autónomos existen, para sumar esfuerzos y enfrentar los problemas que aquejan al hombre.

Vemos la solidaridad internacional como un deber, antes que nada, moral, que excluye cualquier hegemonía.

Cuando México afirma su independencia y aspira a la solidaridad, dentro de la igualdad jurídica, quiere contribuir a la concordia entre las naciones y al entendimiento entre los gobiernos.

Sabe que la lucha por la paz es hoy, además del deseo de alcanzar un ideal de justicia, una necesidad del género humano.

México desea, en su ámbito natural, que es el de América, que su mano esté siempre tendida en un gesto de franca y cordial amistad hacia todos los pueblos y gobiernos de nuestro Continente, de modo que nunca falte, al menos, un hilo de comunicación, a pesar de los problemas, dificultades o transformaciones que puedan confrontar nuestros hermanos.

Más estrecha, más cálida, ha de ser la amistad con nuestros vecinos inmediatos.

Reiteramos la decidida voluntad de hacerla ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

Cuando México ofrece su amistad a todas las naciones de esta América nuestra, no está ofreciendo la de un pueblo poderoso, ni desde el punto de vista económico ni bélico, pero sí la amistad de un pueblo que, en sobradas ocasiones, ha demostrado que sabe ser leal.

Al afirmarnos como nación en lo interno, nuestro pueblo ha escogido, para realizar sus altos destinos, el camino de la democracia, entendida ésta como la concibe el artículo 3o. de nuestra Constitución, no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como todo un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural, dentro de las libertades más amplias y para la realización de la justicia social.

La pirámide de la vida política nacional ensancha sus bases y amplía su cúspide.

Nuestro pueblo, cada vez participa más en las decisiones políticas, no sólo en las electorales, sino en todas aquellas que, en una u otra forma, están vinculadas con el destino de México.

Sucesivas generaciones se han pasado y se seguirán pasando la antorcha que representa la continuidad histórica de México y sus incontenibles afanes de progreso.

La Reforma Constitucional electoral es prueba evidente del inquebrantable propósito gubernamental de no perpetuar situaciones, sino superar las existentes y acelerar la evolución nacional, creando instrumentos legales que la hagan sólida e ininterrumpida.

El período ordinario de sesiones, que hoy se abre, de nueva oportunidad para probarnos a nosotros mismos, si somos o no capaces de plantear con seriedad responsable nuestros problemas, de analizarlos con serenidad, de contraponer ideas, de respetar a quienes no piensan como nosotros, de contribuir con la discusión a hacer luz en las cuestiones a debate y a no encender o revivir insanas pasiones que dividen a los hombres.

Cuando un Gobierno, emanado de una Revolución, efectúa reformas que amplían las oportunidades de los partidos que se oponen a su ideario y critican sus procedimientos, confirma su fortaleza y seguridad.

Confío en que a la prudencia, serenidad y altura de la reforma, corresponda la prudencia, serenidad y altura de las minorías ideológicas.

Alejarse de esta conducta sería frustrar los fines superiores que ella persigue.

Si el partido mayoritario tiene el deber y la responsabilidad de gobernar, los partidos minoritarios tienen no sólo el derecho, sino la responsabilidad de criticar dando a conocer errores, omisiones, abusos de poder o corrupción de funcionarios, contribuyendo así a gobernar.

No saben participar en el Gobierno quienes sólo saben entorpecer la tarea de gobernar.

Dentro del sector revolucionario, practicamos, en forma permanente, un libre juego democrático de ideas y de hombres.

En las diferencias que se presentan, lógica y necesariamente existentes en tan amplia mayoría de la población mexicana, los tradicionales enemigos de la Revolución creen encontrar la fisura que les permitirá dividirnos y se lanzan -oportunistas- contra los principios, las instituciones y las personas.

No andamos en busca de principios que experimentar o de un ideal que realizar.

Los tenemos y muy recios.

Han demostrado su eficacia al operar como norma de Gobierno y móvil de progreso.

La lucha por esos principios y ese ideal conjuga la voluntad del pueblo y el sentido de la historia de México: están muy por encima de los ataques.

Las instituciones no se destruyen o se modifican con epítetos, sino con razones.

Abrigamos la convicción de tener buenas instituciones, magníficas algunas de ellas, pero perfectibles a fin; si simplemente se las ataca, sabremos defenderlas, si se nos demuestra cómo mejorarlas, las reformaremos gustosos.

En cuanto a los hombres, podremos resistir los embates y salir limpios.

Nuestra sólida unidad revolucionaria nada ni nadie logrará destruirla.

A más de 50 años de haberse iniciado la Revolución Mexicana está ya fuera de toda discusión que se trata, no de un alboroto de fracciones para satisfacer ansias personales de poder, sino de una verdadera revolución: de la voluntad mayoritaria, indeclinable, de hacer realidad un valiosísimo acervo ideológico, que ha servido para encauzar, por senderos de progreso a nuestra patria, durante todos estos últimos lustros.

A quienes han dado en decir que nuestra Revolución ya no existe o que ya no es válida, debemos repetirles lo que ya he expresado: "... sólo por obra del dolo o de la estrechez mental puede darse por inexistente y aun por muerta, porque quienes la soñaron y quienes la pelearon en los campos de la lucha armada están muertos ya".

Hubo muchas horas amargas en la historia de la Revolución Mexicana, horas en las que se quedó dramáticamente sola, en las que México se quedó aislado totalmente del mundo, no sólo incomprendido, sino violentamente atacado; y los revolucionarios mexicanos ni claudicaron en sus ideas ni se desviaron de sus principios, ni pidieron ni aceptaron interesadas ayudas extranjeras ni disminuyeron el ímpetu de su esfuerzo ni menguó la firmeza de su convicción.

La Revolución Mexicana continuó, y fue así como se salvó.

Muchos de los mismos que la denigraron, ahora la recomiendan como una de las más viables soluciones para resolver problemas que nosotros, afortunadamente, hemos rebasado.

Esa es la Revolución Mexicana que nosotros defendemos, porque queremos que siga su marcha, para salud de México, para provecho de los que reclaman con toda justicia un lugar en la vida y hasta para amparar la gran orfandad de los que andan buscando una patria prestada, teniendo esta patria mexicana, generosa, buena, entrañablemente nuestra.'

El Constituyente de Querétaro llegó al acierto de armonizar los derechos individuales con los sociales.

La tranquilidad y el adelanto del país dependen, en parte muy importante, del celo que se ponga en la vigencia de ambos.

Sin descuidar el cumplimiento de los primeros, los regímenes revolucionarios han acentuado su esfuerzo en la protección que los derechos sociales imparten a las mayorías; prosiguiendo esa trayectoria, el Gobierno ha dedicado particular atención a mantener incólumes y a expeditar el ejercicio de las conquistas populares.

Hemos dado pasos firmes para llevar a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria y para elevar las prestaciones a los trabajadores, sin riesgo del equilibrio indispensable al crecimiento de nuestra economía.

Los movimientos campesino y sindical, orientados en estos principios, consiguen día tras día importantes reivindicaciones económicas y sociales, al amparo de nuestras leyes.

Cuando pequeños grupos, olvidándose del deber moral de salvaguardar y proteger el sistema, que a su vez, a ellos los ampara, se separan de las normas legales, perjudican su propia causa y fortalecen a los enemigos de nuestro progreso.

Quienes a la vez de respetar, haciendo noble uso de ellas, instituciones que nos son fundamentales como el reparto agrario y la huelga, tratan de desnaturalizarlas con su conducta y, al abusar de ellas, pretenden desprestigiarlas y conculcarlas, no por ello son más revolucionarios, como quieren hacerlo creer, sino lisa y llanamente contrarrevolucionarios, cuando no deliberadamente antimexicanos.

Con la experiencia de estos meses de Gobierno podemos confirmar plenamente lo expresado al asumir el poder: no es fácil conjugar la libertad y el orden, pero tampoco es imposible, porque no son términos irreductiblemente antitéticos.

Es difícil lograrlo, pero si nos ajustamos a los términos que las leyes marcan, una y otro se aseguran recíprocamente.

El Gobierno tiene la obligación de escuchar y ponderar todas las opiniones y atender cuantas le sea posible; pero, cuando de la expresión de las ideas, se pasa a los hechos, también es obligación ineludible del Gobierno velar por que no se causen daños a los bienes colectivos, materiales o espirituales de la nación.

En un régimen de pacífica convivencia, alimentado en el derecho, el empleo de la fuerza no debiera tener lugar nunca; pero los que sólo quieren libertad para sí y niegan la de quienes no piensan como ellos, cuando combaten la libertad de los demás atentan también contra la suya propia: la nación está por encima de cualquier partido político o corriente ideológica.

El desorden abre las puertas a la anarquía o a la dictadura.

El camino de la responsabilidad consciente, es el que conduce al goce permanente de la libertad.

México está abierto a todas las ideas; pero no tenemos metrópoli ideológica.

Nuestra línea de conducta es trazada por las grandes metas del pueblo mexicano.

La definición y las soluciones que adoptamos para los problemas del país aseguran que, independientemente del color ideológico, cualquiera que éste sea, con que se pretendiera llevarnos a posiciones extrañas a los intereses estrictamente nacionales, las grandes masas nunca serán convertidas en instrumentos de propósitos ajenos.

Tenemos instituciones que permiten, pero contienen y desarman, los extremismos.

Los permiten en cuanto no existe cortapisa alguna a la libertad de su pensamiento y a su expresión.

Los contienen, en cuanto la fuerza de la ley y la vitalidad de nuestras tradiciones, bastan y sobran para impedir las perturbaciones que tratara de causar cualquier grupo o tendencia.

Los desarman, finalmente, en la medida en que, frente a las exageraciones verbales, se responde con la innegable eficacia de las realizaciones posibles; cuando frente a los radicalismos irracionales, se contesta con el único radicalismo válido: abordar los problemas desde su raíz.

Sabemos muy bien que el pueblo de México no aspira a la creación de un Estado monolítico, ni en lo económico ni en lo político, en el que, bajo un signo y otro, llegaran a desaparecer los derechos y las libertades conquistados a tan alto precio.

Nuestro deber, pues, estriba en consolidar lo que es fe de nuestra propia existencia, en confirmar a cada uno de los mexicanos en el disfrute de los bienes a que tiene derecho y en batallar para ponerlo en posesión plena de su destino, en un día que trataremos, empeñosamente, de que sea cada vez más cierto y cada vez más cercano.

Por ello, concibo a México como un todo indivisible que me es sagrado como mexicano y como mandatario, un todo indivisible en el cual juegan -y es legítimo que jueguen- las ideas y los movimientos que campean en el mundo, aun los más controvertibles, aun los más extraños, con la sola y única condición de que no atenten contra los superiores intereses de México, que son la esencia misma de la patria, contra su desarrollo material que aspira a igualar a sus hijos en el pan y la libertad, contra su fuerza creadora, que multiplica su acción en todo el territorio nacional para abatir, región tras región, los ancestrales problemas de la ignorancia y de la insalubridad, de la pobreza y de la inseguridad.

A nuestro pueblo, ni el contagio externo, ni la impostura ideológica, ni las simples ambiciones lograrán apartarlo de la línea de acción que está determinada por el pasado histórico que lo nutre, el presente que nos exige toda clase de esfuerzos y el futuro que hemos soñado para nuestra patria.

Las facultades del titular del Poder Ejecutivo Federal son muy amplias en nuestro régimen constitucional, pero a su medida son las responsabilidades.

Consciente de ellas, continuaré luchando por impedir, tanto el abuso, como la omisión del poder, pues la buena marcha del país lo exige: ni la omisión negligente, que al no ejercer facultades elude responsabilidades, ni el abuso opresor, que desvirtúa la alta función de gobernar.

Gobernar no supone, exclusivamente, estar guiado por principios.

Se gobierna para hombres y con hombres.

Me debo a las mujeres y a los hombres para quienes gobierno, y quienes conmigo gobiernan, se deben también el pueblo.

A mis colaboradores les he otorgado este único mandato: servir limpia y lealmente al pueblo de México.

Si gobernar es velar, todos nosotros, sin importar jerarquías, tenemos la ineludible obligación de velar por el pueblo de México y por los destinos de la nación mexicana.

El honor que se nos ha conferido sólo se justifica cuando la entrega es norma; la incansable labor cotidiana, actitud permanente, y la disposición al sacrificio, parte esencial del solemne compromiso contraído.

Y, como raíz profunda de todo ello, la probidad, que debe presidir la vida nacional y la gestión gubernamental.

Al comparecer ante mi pueblo a través de la Representación Nacional, invoco a la patria para proponer la que creo es la fórmula mejor de convivencia: trabajo y concordia; por eso no invoco una patria desnaturalizada por el predominio de lo material sobre los valores morales, sino fundada en sus valores morales como condición para alcanzar la grandeza material;

Una patria equilibrada en la pujanza económica y espiritual, y en el disfrute de los bienes sencillos de nuestro pueblo, los que se conciertan en la paz y en la libertad, en el seno de la familia, en el campo y en el taller, en el gabinete y en el laboratorio.

Esos sencillos e inmensos bienes hacen la patria.

A trabajar, para irlos acercando cada vez más a nuestros compatriotas, nos debemos todos cuantos tenemos una responsabilidad que cumplir.

Del disfrute del pan suficiente, del techo decoroso, de la educación de los hijos, de la seguridad familiar, de las prestaciones que redundan en la tranquilidad y en ese mínimo de contento de vivir que hacen la vida digna de ser vivida, depende el equilibrio de la patria, que entiendo como el cálido hogar de todos los mexicanos.

En el trabajo y en la concordia, acatando el mandato de nuestra historia, obrando con prudente audacia, ayudaremos a construir el hermoso porvenir que los mexicanos se han ganado y se están ganando con su sacrificio.

Este año celebra la República el bicentenario del nacimiento del esclarecido Patricio don José María Morelos y Pavón, y el sesquicentenario de su glorioso holocausto.

A Morelos he escogido por ejemplo y guía en el honroso puesto de servidor de México.

Una vez más, invoco la modestia a inspiración de Morelos y con ella la de cuantos han ofrendado su vida al servicio de la patria mexicana; al pueblo, que me confió la bandera de su esperanza, le pido nuevamente su aliento creador, para saber guiarlo como él desea ser guiado, para poder servirlo como quiero servirlo y como yo quiero hacerlo.

Contestación del Dip. Augusto Gómez Villanueva, Presidente del Congreso.

Ciudadano Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Las más depuradas virtudes y tradiciones republicanas inspiraron a los Constituyentes para introducir, en nuestro sistema democrático, la norma que impone al Titular del Poder Ejecutivo el Informe anual a la nación mexicana sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Congreso al evaluar los resultados de la acción gubernamental del C. Presidente de la República, tiene la certeza de que lo hace, tanto en su calidad de integrante de uno de los Poderes de la Unión como a nombre del pueblo que legítimamente representa.

Hoy, merced a la eficacia de los medios de comunicación, el pueblo lo recibe también directamente, pero lo valora por conducto de su Representación Nacional presente en este recinto.

Este hecho tiene trascendencia, porque periódicamente permite a los mexicanos medir la distancia recorrida en el camino por alcanzar sus metas superiores, y fortalecer a las instituciones republicanas que son la esencia misma de su ser nacional.

La solución de nuestros grandes problemas, obliga a revisar los resultados obtenidos por los gobiernos revolucionarios y las necesidades colectivas aún insatisfechas.

Esto produjo en la pasada campaña política, un diálogo directo y valiente entre el pueblo y el entonces candidato a la Presidencia de la República, en el cual se expusieron, como ahora, los problemas con la firme convicción de resolverlos, partiendo de la convicción común de que el progreso de México no puede estar fincado en el beneficio de unos cuantos a costa de las grandes mayorías.

La Representación Nacional, al escuchar su Informe franco y realista, y su análisis sobre los problemas nacionales, considera que éste marca el inicio de una nueva tarea que busca abreviar el camino hacia el bienestar del pueblo, con un nuevo sentido integral en el que se percibe la decisión del Jefe del Ejecutivo, de mantener un aumento de la producción que supere el crecimiento demográfico, así como la distribución más equitativa del ingreso nacional.

Sus objetivos son claros y precisos: suprimir las contradicciones originadas por el desequilibrio entre el desarrollo económico con el social y el político, propiciando al trabajo de los mexicanos y a la explotación de los recursos naturales, una organización racional que permita al país alcanzar su meta de industrialización, sin sacrificar en lo más mínimo las libertades fundamentales de los mexicanos.

Nos complace observar en la relación detallada de la obra que la actual Administración ha realizado en los primeros nueve meses de su gobierno, que ésta se concreta en la introducción de otras reformas y en la continuidad de la reforma agraria, fiscal, educativa y laboral, congruentes con la planeación agropecuaria e industrial, aparejadas con una política precisa de diversificación en la producción, en el crédito y en los mercados internos y exteriores.

La continuidad de estas reformas se ha sujetado a una planeación técnica que usted inicia por la reforma administrativa, donde establece una jerarquización del gasto público, depurando su funcionamiento y suprimiendo evasiones y gastos onerosos; planeación que se realiza para establecer medidas de coordinación entre las dependencias del Ejecutivo Federal y los organismos descentralizados.

A través de su amplia exposición, se ha podido percibir que la acción para resolver los problemas del campo, posee una objetividad que destaca su interdependencia con el resto de las soluciones a los problemas generales.

En los primeros nueve meses de su Gobierno se entregaron a 27,773 campesinos, 1.214,162 hectáreas de tierra laborable.

Esta cifra es muy superior al reparto de tierra hecho por administraciones anteriores en el primer año de Gobierno y nos indica su honda preocupación por atender con patriótica diligencia los problemas del campo.

Al igual que usted, consideramos que el fomento del desarrollo económico y social debe surgir sobre las bases de un programa destinado a aumentar la producción y diversificación agrícola, completadas con industrias rurales, atendiendo no sólo a los reclamos del interior, sino también a los fenómenos del mercado exterior.

Sólo estas medidas podrán permitir, efectivamente, que el progreso de las grandes ciudades no se funde en la miseria del campo.

El criterio para enlazar nuestra red de caminos, de autotransportes, ferrocarriles y comunicaciones eléctricas, y canalizar las inversiones en éstas y otras obras de infraestructura, como las líneas y generación de electricidad y embalses de agua, es congruente con los programas de crecimiento nacional.

Queda demostrada la importancia de las medidas de nacionalización de los recursos básicos, que no son manejados con fines lucrativos, sino como coadyuvantes del desarrollo económico nacional.

Se observa un marcado interés por continuar la integración de la industria nacional, impulsando la producción de unidades motrices, máquinas y herramientas, ciñendo su acción a las necesidades de crecimiento armonioso de las distintas ramas industriales.

Resalta, con toda claridad, el propósito de suprimir la anarquía en la producción, atendiendo las necesidades de la demanda interna y externa, particularmente del mercado común latinoamericano, así como por descentralizar la industria.

Responde además al justo clamor del pueblo y gobierno de los Estados, que tiene su origen en el desigual desarrollo de las distintas regiones del país.

Con un definido criterio social, se han dictado medidas para proteger las industrias nacionalizadas, manteniéndolas como patrimonio de la nación, tecnificando y ampliando su operación, como en el caso de las industrias del petróleo, la petroquímica, la electricidad, la siderurgia y el azufre.

No podemos destinar nuestros recursos para beneficio exclusivo de las minorías, ni distraerlos para destruir a la humanidad, sino emplearlos para desterrar la pobreza y la enfermedad del pueblo.

Su tesis sobre la intervención del Estado en la actividad económica tiene objetivos concretos: en materia agrícola no sólo un sentido económico, sino un gran contenido social, porque procura corregir las desigualdades del desarrollo agrícola y el ingreso campesino; en el campo industrial, el Estado, por medio de la mexicanización, ha buscado su integración, concurriendo al proceso industrial mismo en aquellas actividades en que la iniciativa privada no puede o no quiere participar.

En el comercio "la política de vigilancia y regulación de los precios -como usted ya lo ha expresado-, no obedece el fin de molestar a nadie sino a la necesidad de proteger al pueblo".

Se observa una tendencia a evitar el desequilibrio externo y a aumentar la proporción de artículos manufacturados destinados a la exportación.

En materia financiera, es muy importante subrayar la diversificación del crédito y su destino a inversiones autoliquidables en actividades productivas.

Celebramos las medidas tomadas para impedir la inflación, porque cuando ocurre, la elevación real de precios gravita sobre la economía de las clases más desposeídas.

La política fiscal más adecuada para garantizar una estructura impositiva moderna, es justamente la que ha continuado el actual régimen, por medio del impuesto sobre las utilidades de las empresas y renta de personas, en lugar de gravámenes a la producción o al consumo, que se refleja notoriamente en el aumento de percepciones en el Impuesto sobre la Renta.

Es satisfactorio comprobar la continuidad que ha mantenido el Gobierno en la obra material, evitando el desperdicio de recursos y garantizando la terminación de las obras que el país necesita.

Las circunstancias que desde el exterior afectaron negativamente a nuestra economía al inicio del régimen, fueron contrarrestadas con la previsorá decisión de su gobierno de revisar los planes de inversiones, los de contratos de obras, y los de adquisiciones.

La diversificación de nuestras exportaciones y el haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos antes a corto plazo han sido, junto a los anteriores, factores importantes que permitieron que el gasto público en vez de disminuir aumentara manteniéndose la actividad económica al ritmo necesario para la buena marcha del país.

El indispensable ajuste motivado entre otras razones por el cambio de gobierno no alteró ni la necesaria actividad industrial y comercial del sector privado ni el esfuerzo de la nueva administración en la promoción de las actividades económicas.

Y es que el pueblo tiene confianza en su gobierno y ha redoblado sus ímpetus creadores, sabedor de que la vida nacional y la gestión gubernamental están presididas por la probidad y la vocación apasionada de servir a la grandeza de México.

Se destaca así que la política económica sienta las bases para una política de desarrollo social.

La educación se planea como un proceso integral a todos los niveles, cuyas metas fundamentales son la eliminación del analfabetismo y la atención adecuada a la educación media, técnica y superior que permitan al país disponer a corto plazo, mano de obra y dirección calificadas.

La política de salud pública del régimen, con un sentido moderno, enfoca su acción a la prevención de enfermedades, movilizandó recursos humanos en los trabajos de desarrollo de la comunidad, que le dan un nuevo sentido a esta obra.

La atención asistencial a la niñez mexicana es parte importante de la actividad gubernamental a través del Instituto de Protección a la Infancia.

El Seguro Social, patrimonio de los obreros y campesinos de México, y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, cumplen las tareas de redistribuir el ingreso y proteger contra los riesgos que se originan en el desequilibrio económico de las familias, y

con un nuevo enfoque instituyen los servicios sociales cuya importancia radica en el abatimiento de los costos, de otras prestaciones y en el hecho de ser vehículo directo para lograr el bienestar de la población amparada.

Por encima de todo, el pueblo tiene derecho a la salud.

Sin ella ninguno de los demás derechos del hombre puede tener vigencia.

La salud de los mexicanos es patrimonio nacional.

Nada, absolutamente nada, puede justificar a quienes teniendo la sagrada misión de cuidarla abandonan esta responsabilidad en aras de intereses egoístas.

Ningún individuo, gremio o sector puede estar por encima del interés general, y éste no puede plegarse a quienes en primera y también en última instancia deben tener presente el sacrificio, muchas veces esforzado del pueblo y del Estado para proporcionarles preparación profesional en las escuelas superiores que, si bien es cierto son autónomas, se sostienen con las contribuciones de todos nuestros compatriotas.

Nadie tiene derecho a tener privilegios o prestaciones económicas por encima de las posibilidades de la nación, porque éstas deben equitativamente amparar a todos y no solamente a unos cuantos.

El Congreso no puede ser indiferente ni mantenerse al margen de cuestión tan importante y desde ahora ofrece a usted, señor Presidente, firme respaldo y la solidaridad de lo que representamos: el pueblo mexicano.

La regeneración de la vivienda, apunta como la mejor solución para los mayorías desamparadas, generalmente imposibilitadas para adquirir nuevas viviendas que sí satisfacen las aspiraciones y posibilidades de los estratos medios.

Los esfuerzos que hagan las naciones para evitar el quebranto de la paz en cualquier parte del mundo deben estar siempre condicionados al estricto respeto de la integridad territorial y a su independencia política y económica.

La paz representa, también para nosotros, el respeto a la voluntad soberana del pueblo que se expresa en la elección del camino que crea conveniente para alcanzar sus metas de bienestar y progreso.

Señor Presidente:

Pueblo y Gobierno, fundidos en la inquebrantable voluntad de llevar adelante la obra de la Revolución permitirán seguir asumiendo plenamente la soberanía nacional.

Su informe a la Nación marca un rumbo en el que se vigoriza la vida institucional de México.

La integración pluripartidista de la Cámara de Diputados ha probado que en México es posible la discusión de las ideas y la confrontación de tesis e ideologías en un clima de elevado respeto, en donde las decisiones se toman atendiendo a la razón y al derecho y no al número o a la fuerza.

Entraña también una valiosa enseñanza cívica, por cuanto señala el camino de una nueva forma de convivencia política elevada y constructiva con respeto a las ideas antagónicas.

Todos los partidos políticos comparten la responsabilidad de no frustrar, por el contrario consolidar los fines superiores que alentaron la reforma constitucional electoral.

El profundo respeto que al Poder Ejecutivo, a su cargo, le ha merecido el Congreso de la Unión, en sus dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, nos permite afirmar con satisfacción que los integrantes del Poder Legislativo ejercemos nuestras funciones con plena autonomía y libertad, sin más subordinación que la que debemos a las leyes y al pueblo mexicano, que el 5 de julio de 1964 eligió democráticamente a usted, titular del Poder Ejecutivo y a nosotros, sus representantes populares.

Señalamos este hecho significado, porque también entraña una valiosa experiencia cívica que enaltece a las instituciones de la República, a los hombres que la representan y fortalece el espíritu ciudadano del pueblo.

El camino de la verdad no es ciertamente el más fácil de los caminos.

Usted lo ha seguido, renunciando al aplauso fácil para someterse al severo juicio del pueblo, que es el único juez de la historia.

Hay una forma de la acción gubernativa que no necesariamente se manifiesta en obras materiales.

Esa obra intangible, más importante en muchos casos que la material, se aprecia en la seguridad que sienten los mexicanos en sus instituciones, en la solidaridad nacional para superar carencias y alcanzar nuevas metas mediante el trabajo y el esfuerzo coordinado del pueblo y Gobierno, en la creciente actividad económica que es el resultado de la confianza de nuestros compatriotas y el respeto que México merece en el exterior.

Sabemos, señor Presidente, que usted puede escoger un camino fácil, el de la improvisación y del espejismo, pero supo escoger el único camino válido de México: el de abordar los problemas desde su raíz; camino difícil, pero firme, lleno de sacrificios y esfuerzo, pero seguro y abierto al porvenir, porque los avances en la vida nacional, no se miden por un año, ni por dos, ni por un sexenio, la vida de la nación es el esfuerzo de ayer, de hoy; no importa que en el trabajo cotidiano los frutos se alcancen mañana o años después.

Para el sólido bienestar del pueblo se enlazan generaciones y etapas de Gobierno, que como la actual debe hacer frente, con energía y sin desmayo, a los requerimientos de un pueblo cuya unidad activa es promisoría de mejores destinos.

Fuentes:

1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>
2. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/46/2do/Ord/19650901.html>
3. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>